

PROMESAS EN SU LABERINTO

CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LOS GOBIERNOS PROGRESISTAS DE AMÉRICA LATINA

Edgardo Lander

Carlos Arze

Javier Gómez

Pablo Ospina

Víctor Álvarez

Lander, Edgardo; Arze, Carlos; Gómez Javier; Ospina, Pablo; Álvarez, Víctor
Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) / Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) / Centro Internacional Miranda (CIM)

Promesas en su laberinto: Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina / Edgardo Lander, Carlos Arze, Javier Gómez, Pablo Ospina; Víctor Álvarez

IEE/CEDLA/CIM. La Paz: Julio de 2013. xxii, 396 p.

I. t.
II. s.

DESCRIPTORES

<ECONOMÍA> <CAPITAL> <DEMOCRACIA> <NEOLIBERALISMO>
<PROGRESISTAS> <CAPITALISMO> <POBREZA> <DESIGUALDAD>
<SOCIALISMO> <DESARROLLISMO> <ACUMULACIÓN> <EXTRACTIVISMO>
<MODELO DE ACUMULACIÓN> <CAMBIO SOCIAL> <BIENESTAR SOCIAL>
<REFORMAS POLÍTICAS> <POBREZA> <INDUSTRIAS EXTRACTIVAS>
<HIDROCARBUROS> <MINERÍA> <NACIONALIZACIÓN> <LATIFUNDIO>
<FUERZA DE TRABAJO> <SALARIO> <SALUD> <EDUCACIÓN> <VIVIR BIEN>

DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS

<LATINOAMÉRICA><ECUADOR><BOLIVIA><VENEZUELA>

2013, IEE, CEDLA, CIM

Primera edición: Julio de 2013

Depósito Legal: 4 - 1 - 1736 - 13
ISBN: 978 - 99954 - 786 - 7 - 4

Producción editorial:

CEDLA. Av. Jaimes Freyre No. 2940, Sopocachi
Telfs. (591-2) 2412429 - 2413175 - 2413223
E-mail: info@cedla.org
URL: www.cedla.org
La Paz - Bolivia

Ilustración de tapa: CORBIS

Cuidados de edición: Patricia Montes R.

Diagramación: Alfredo Revollo J.

Impresión: *Imprenta OEA VIN*

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser re-producida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

Presentación	xix
Prólogo	
Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela <i>Edgardo Lander</i>	1
Más allá de los contenidos constitucionales.....	1
Una primera mirada: el Estado de bienestar social y los imaginarios nacional-populares.....	4
Impacto del gasto social.....	6
¿Cómo evalúa la población el funcionamiento de la democracia y la gestión de estos gobiernos?.....	9
Los retos de las transformaciones: más allá del capitalismo, del desarrollismo y del Estado liberal/colonial.....	13
Tensión/contradicción entre cambio civilizatorio o Buen Vivir (derechos de la naturaleza) y desarrollismo/extractivismo.....	16
El debate sobre el extractivismo: comentarios finales.....	33

Bibliografía	41
Bolivia: ¿El “proceso de cambio” nos conduce al Vivir Bien?	
<i>Carlos Arze Vargas</i>	
<i>Javier Gómez</i>	45
Siglas y abreviaturas	47
Las contradictorias nociones del Vivir Bien y las estrategias para alcanzarlo	49
Retorno al equilibrio natural versus modernidad capitalista.....	50
Socialismo comunitario del Vivir Bien.....	51
¿Cambios en el patrón de acumulación primario-exportador?	55
Crecimiento dependiente de las industrias extractivas.....	55
Ausencia de industrialización: más allá del discurso.....	57
Industrialización del sector minero.....	66
Continuidad de la orientación exportadora.....	70
Nacionalización sin redistribución de la riqueza	75
La nacionalización de los hidrocarburos.....	75
La minería en la senda neoliberal.....	84
La reforma comunitarista y el latifundio productivo.....	88
Estrategias y políticas de seguridad y soberanía alimentaria.....	95
La economía plural con hegemonía capitalista.....	99
Las limitaciones del Estado rentista	103
Subvenciones, transferencias y políticas sociales redistributivas.....	112
Situación de la salud.....	118
Situación de la educación y los servicios públicos.....	122

La explotación de la fuerza de trabajo como fuente de riqueza	127
La mejora relativa del empleo.....	127
Contención nominal y reducción real del salario.....	133
Sistema privado de pensiones pero con solidaridad de los asalariados.....	143
Reducción relativa de la pobreza y la desigualdad.....	149
Las reformas políticas y la democracia	155
De la democracia pactada a la democracia cooptada.....	158
Conclusiones	163
Bibliografía	169
“Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo”	
La <i>revolución ciudadana</i> en Ecuador (2007-2012)	
<i>Pablo Ospina Peralta</i>	177
Lista de siglas y abreviaturas	179
Cambios en el modelo de acumulación	181
Los propósitos.....	181
Las actividades extractivas y sus sustitutos.....	183
El Estado y la economía.....	196
La economía social y solidaria.....	202
Los derechos de la naturaleza.....	210
Cambios distributivos	215
El esfuerzo de inversión.....	215
Resultados estructurales.....	223
Cambios estructurales: género.....	231
Aproximación preliminar a un análisis de cambios	

cualitativos en el Estado.....	235
Radicalización o restricción de la democracia	241
Los propósitos.....	241
Aspectos generales.....	242
Descorporativizar: participación o inclusión.....	246
Disciplinamiento.....	253
Conclusiones generales.....	265
Bibliografía.....	271
La transición al socialismo de la Revolución Bolivariana	
Transiciones logradas y transiciones pendientes	
<i>Victor Álvarez R.</i>	279
Lista de siglas y abreviaciones.....	281
Declaración del carácter socialista de la Revolución	
Bolivariana.....	283
Venezuela: ¿extractivismo o rentismo?.....	291
La lógica contradictoria del modelo extractivista-rentista.....	293
La transferencia de ganancias al exterior.....	296
PDVSA: un Estado dentro del Estado.....	297
El rescate de PDVSA: golpe de Estado y sabotaje a la industria petrolera.....	297
Transición al postextractivismo e inserción soberana en el mercado mundial.....	306
Importamos porque no producimos y no producimos porque importamos.....	309
La desindustrialización de la economía venezolana.....	310
Políticas para fomentar la soberanía alimentaria	312
Las fuerzas económicas, políticas y sociales frente al extractivismo-rentismo.....	322

Paternalismo y clientelismo político.....	323
El Estado empresario.....	324
El Estado no vive de la sociedad: es la sociedad la que vive del Estado.....	324
Obstáculos en la búsqueda de alternativas al extractivismo.....	326
Evolución de la deuda externa.....	328
Distribución de la renta y redistribución del ingreso: la naturaleza rentista del proceso venezolano.....	333
Se reduce el desempleo y la pobreza pero la economía se hace más capitalista.....	336
Recrudece la explotación de los trabajadores.....	337
Predominan las reformas y los aspectos burgueses.....	340
¿Reactivar o transformar la economía?.....	341
Misiones sociales: mecanismo para la distribución de la renta.....	342
Resultados en las áreas de salud y educación.....	343
La lucha por la tierra urbana.....	348
¿Redistribución del ingreso o distribución de la renta?.....	350
La vulnerabilidad de la inversión social sustentada en la renta petrolera.....	351
El sistema tributario y la recaudación fiscal.....	352
La democracia participativa y protagónica.....	355
Modalidades de participación y toma de decisiones a nivel local.....	357
Tensiones entre el poder constituyente y el poder constituido.....	358
Modelo productivo y democracia.....	359
Nacionalizaciones y expropiaciones: ¿democratizar o burocratizar la propiedad?.....	360

Democratización del acceso a la comunicación.....	362
Avances en la equidad de género.....	364
Derechos de los pueblos y comunidades indígenas.....	370
La incidencia del gasto militar.....	375
Conclusiones. Venezuela: ¿transición al socialismo o construcción socialista?	379
Bibliografía	389

ÍNDICE DE CUADROS

Bolivia: ¿El “proceso de cambio” nos conduce al Vivir Bien?

Carlos Arze Vargas

Javier Gómez

Cuadro 1	Empresas manufactureras creadas por el Estado Plurinacional de Bolivia.....	59
Cuadro 2	Proyectos de industrialización en el sector hidrocarburos.....	62
Cuadro 3	Inversión estimada en proyectos de industrialización (en millones de \$US).....	64
Cuadro 4	Proyectos de industrialización en el sector minero.....	67
Cuadro 5	Costo de compra de acciones de la nacionalización.....	77
Cuadro 6	Participación estatal en la renta de hidrocarburos.....	78
Cuadro 7	Producción minera por sectores: volumen (tmf) y valor (en MM \$US).....	85
Cuadro 8	Participación estatal en la renta minera (en MM \$US).....	87
Cuadro 9	Titulación por tipo de propiedad según períodos (en hectáreas).....	89
Cuadro 10	Origen para redistribución de tierras (en hectáreas y porcentajes).....	91
Cuadro 11	Evolución de la superficie sembrada con soya según nacionalidad del productor (porcentajes).....	93
Cuadro 12	Subvención de los hidrocarburos (en millones de \$US y de Bs).....	113
Cuadro 13	Desembolsos de transferencias condicionadas (en millones de Bs).....	115

Cuadro 14	Remesas de ciudadanos bolivianos que trabajan en el exterior.....	117
Cuadro 15	Indicadores de servicios de salud.....	119
Cuadro 16	Tasa de desocupación por sexo y condición étnica (porcentajes).....	129
Cuadro 17	Población ocupada urbana según sector del mercado de trabajo (porcentajes).....	132
Cuadro 18	Ingreso medio mensual real, área urbana, por categoría ocupacional (base 1991).....	135
Cuadro 19	Calidad de empleo urbano por categoría ocupacional (porcentajes).....	137
Cuadro 20	Cuenta del ingreso bruto disponible y su asignación (porcentajes).....	142
Cuadro 21	Evolución del salario real y del PIB real (porcentaje).....	142
Cuadro 22	Líneas de pobreza e indigencia por persona al mes (en Bs).....	152
Cuadro 23	Índice de Gini del ingreso per cápita mensual por área.....	153
Cuadro 24	Concentración de depósitos en cajas de ahorro: estrato máximo y mínimo (porcentajes).....	154

“Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo”

La revolución ciudadana en Ecuador (2007-2012)

Pablo Ospina Peralta

Cuadro 1	Participación de los ingresos por concepto de turismo respecto a exportaciones de bienes y servicios no petroleros.....	189
Cuadro 2	Proyectos mineros en Ecuador.....	192
Cuadro 3	Número de cooperativas registradas en Ecuador (de consumo, de crédito, de producción, de servicios).....	208

Cuadro 4	Primeros resultados de la evaluación docente – Costa (julio de 2009).....	237
Cuadro 5	Resultados de la evaluación de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador (noviembre de 2009).....	239
Cuadro 6	Número de concesiones de radio y televisión de los grupos económicos.....	261

La transición al socialismo de la Revolución Bolivariana

Víctor Álvarez R.

Cuadro 1	Aportes fiscales pagados por PDVSA a la nación (MM\$US).....	301
Cuadro 2	Producción de petróleo (MM de barriles por día).....	304
Cuadro 3	Ingresos de PDVSA (MM\$US).....	304
Cuadro 4	Tasa de desocupación.....	334
Cuadro 5	Distribución factorial del ingreso entre trabajo y capital (participación porcentual).....	338
Cuadro 6	Peso de la inversión social en el gasto público total (1999-2010).....	339

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Bolivia: ¿El “proceso de cambio” nos conduce al Vivir Bien?

Carlos Arze Vargas

Javier Gómez

Gráfico 1	Estructura sectorial de las exportaciones (promedio anual).....	72
Gráfico 2	Participación de operadores en la producción de hidrocarburos.....	80
Gráfico 3	Evolución del volumen de la producción de hidrocarburos (millones de pies cúbicos diarios y miles de barriles diarios).....	82
Gráfico 4	Estado de saneamiento de la propiedad de la tierra 2010.....	91
Gráfico 5	Títulos y superficie de tierras por género (según período de vigencia de leyes).....	96
Gráfico 6	Participación de sectores en el PIB valores básicos (porcentajes).....	101
Gráfico 7	Participación de ingresos de hidrocarburos y minería en los ingresos fiscales (millones de Bs).....	104
Gráfico 8	Balance fiscal del SPNF (en millones de Bs y porcentaje del PIB).....	106
Gráfico 9	Gastos corrientes del SPNF (en millones de Bs).....	108
Gráfico 10	Evolución de la recaudación de impuestos por sectores (en millones de Bs).....	109
Gráfico 11	Estructura y evolución de las recaudaciones tributarias por tipo de impuestos.....	111
Gráfico 12	Gasto per cápita en salud (en \$US).....	121
Gráfico 13	Cobertura neta de matriculación en la educación pública (porcentajes).....	123
Gráfico 14	Número de docentes y locales en la educación básica pública.....	125

Gráfico 15	Tasa global de participación (porcentajes).....	128
Gráfico 16	Tasa de desempleo abierto (porcentajes).....	130
Gráfico 17	Ingreso mensual promedio por actividad (en Bs).....	134
Gráfico 18	Salario promedio y canasta alimentaria.....	139
Gráfico 19	Evolución de la afiliación al SSO (número de personas y porcentajes).....	144
Gráfico 20	Composición de la pensión mensual promedio MVV + CC.....	146
Gráfico 21	Evolución de los niveles de pobreza (porcentajes).....	150

**“Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo
antes que cambiarlo”**

La *revolución ciudadana* en Ecuador (2007-2012)

Pablo Ospina Peralta

Gráfico 1	Alta dependencia petrolera: PIB petrolero/PIB total.....	184
Gráfico 2	Alta dependencia petrolera: porcentaje de ingresos petroleros sobre el presupuesto general del Estado.....	186
Gráfico 3	PIB por sectores.....	187
Gráfico 4	Exportaciones, productos primarios e industrializados (1990-2011).....	188
Gráfico 5	Producción de energía eléctrica en Ecuador (por fuente, en porcentajes).....	190
Gráfico 6	Importaciones ecuatorianas por región de origen (en porcentajes del total).....	197
Gráfico 7	Exportaciones ecuatorianas por región de destino (en porcentaje del total).....	198
Gráfico 8	Gasto del sector público no financiero (porcentaje del PIB).....	200
Gráfico 9	Producción de petróleo (en barriles).....	201
Gráfico 10	Evolución de la deuda externa pública y privada (porcentaje del PIB 1990-2010).....	203
Gráfico 11	Ingresos tributarios por año (mérito del SRI).....	204

Gráfico 12	Recaudación de impuestos (en \$US).....	205
Gráfico 13	Inversión social del gasto gubernamental como porcentaje del PIB.....	216
Gráfico 14	Gasto en salud y educación como porcentajes del PIB.....	217
Gráfico 15	Tasa neta de matrícula por quintiles (en porcentajes).....	219
Gráfico 16	Tasa neta de matrícula por grupo étnico.....	220
Gráfico 17	Tasa neta de matrícula en educación superior.....	221
Gráfico 18	Índice de salario real (base 1994-1995=100, 1990-2010).....	222
Gráfico 19	Número de afiliados cotizantes al seguro social obligatorio (1978-2012).....	224
Gráfico 20	Tasas de empleo, subempleo y desempleo.....	225
Gráfico 21	Pobreza a nivel nacional (porcentajes 2000-2010).....	227
Gráfico 22	Coefficiente de Gini (2000-2010).....	228
Gráfico 23	Brecha de género en el ingreso medio de hombres y mujeres según nivel de instrucción (urbano).....	233
Gráfico 24	Porcentaje de aceptación de la gestión de Rafael Correa.....	243
Gráfico 25	103 leyes aprobadas desde noviembre de 2007.....	245
Gráfico 26	Porcentaje de mujeres electas (diputadas o asambleístas).....	250
Gráfico 27	Número de conflictos registrados en la prensa.....	255

La transición al socialismo de la Revolución Bolivariana

Víctor Álvarez R.

Gráfico 1	Deuda pública externa (en millones de \$US). Valor nominal.....	332
Gráfico 2	Inversión pública real en salud por habitante.....	344
Gráfico 3	Matrícula en educación universitaria.....	349

LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

**TRANSICIONES LOGRADAS
Y TRANSICIONES PENDIENTES¹**

Víctor Álvarez R.

¹ Este trabajo fue concluido el 22 de agosto de 2012.

Víctor Álvarez es economista, investigador del Centro Internacional Miranda (CIM). Se desempeñó como ministro de Industrias Básicas y Minería y como director de PDVSA.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIACIONES

ASIC	Áreas de Salud Integral Comunitaria
BanMujer	Banco de la Mujer
BCV	Banco Central de Venezuela
Bs	Bolívar (moneda nacional venezolana)
Cadivi	Comisión de Administración de Divisas
CAT	Centros de alta tecnología
CDI	Centros de diagnóstico integral
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CRBV	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
FONDEN	Fondo de Desarrollo de la Nación
FPO	Faja Petrolífera del Orinoco
GMVV	Gran Misión Vivienda Venezuela
INE	Instituto Nacional de Estadística
INTI	Instituto Nacional de Tierras
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PEA	Población económicamente activa
PIB	Producto interno bruto
SRI	Salas de rehabilitación integral
VAB	Valor agregado bruto

DECLARACIÓN DEL CARÁCTER SOCIALISTA DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

Hugo Chávez gana las elecciones de 1998 con la promesa de convocar una Asamblea Nacional Constituyente para redactar una nueva Constitución, refundar la República y derrotar los flagelos de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Aunque en las elecciones presidenciales de 1998 se escuchan algunos planteamientos en torno al “nuevo socialismo” y al “Socialismo del Siglo XXI”, el discurso electoral de Chávez se concentra en el “Poder Constituyente”. Las primeras ideas² de la Revolución Bolivariana se encuentran en los documentos “Agenda Alternativa Bolivariana” y “Una Revolución Democrática”, que expresan la propuesta de Chávez para transformar a Venezuela.

Luego de la primera victoria electoral, estos fundamentos serán desarrollados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en 1999 y en los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional 2001-2007. Para entonces, la convocatoria al pueblo radica en impulsar la “democracia participativa y protagónica”.

A partir de la crisis e inestabilidad políticas que comienzan con el golpe de Estado de 2002, que se recrudecen con el paro patronal y el sabotaje petrolero de 2003 y que concluyen con el Referéndum Revocatorio de 2004, el proceso se radicaliza y aparecen las primeras críticas directas al imperialismo y al capitalismo. Es en el Taller de

² Véase al respecto Movimiento Bolivariano Revolucionario 200, 1998.

Alto Nivel de gobierno, realizado el 12 y 13 de noviembre de 2004 en Caracas, se presenta el “Nuevo Mapa Estratégico”, en cuyo contenido se comienzan a perfilar cambios significativos en relación con la orientación de la Revolución Bolivariana. En esa oportunidad Chávez esboza una primera idea del socialismo que en las próximas elecciones presentaría como opción: “el tema del control social es básico para la nueva sociedad que tenemos que construir, porque siempre el socialismo ha tenido el problema de que el Estado maneja recursos, pero nunca la población ha tenido el control de esos recursos” (*Presidencia de la República*, 2004: 62).

En la Conferencia de la Red de Intelectuales en Defensa de la Humanidad, a finales de 2004, y en el acto de instalación de la IV Cumbre de la Deuda Social, el 25 de febrero de 2005, Chávez hace un llamado más explícito a inventar el Socialismo del Siglo XXI, sin que se llegara a avanzar más allá de estas referencias aisladas en el contenido de esos discursos. Lo cierto es que desde la aprobación de la Constitución de 1999 hasta la presentación del Primer Plan Socialista de la Nación en 2007 no se plantea formalmente la transformación del capitalismo rentístico en una nueva sociedad socialista. El énfasis se pone en la recuperación de los precios del petróleo y el control de la empresa estatal petrolera (PDVSA) en manos de la tecnocracia, con el fin de financiar la inversión social y reactivar la economía.

En el primer período gubernamental de Chávez la prioridad fue reducir los altos niveles de desempleo, pobreza y exclusión social. Pero el planteamiento de declarar el carácter socialista de la Revolución Bolivariana surge en las elecciones presidenciales de diciembre de 2006. Luego de siete años en el poder, plantea abiertamente la orientación socialista que en adelante le daría a su gobierno y, al calor de la campaña electoral como candidato a la reelección presidencial, afirma claramente que “quien vote por Chávez estará votando por el socialismo”.

Su abrumador triunfo en las elecciones presidenciales de ese año fue interpretado como un amplio y mayoritario respaldo para concretar

la orientación socialista del gobierno. La declaración del carácter socialista de la Revolución Bolivariana se formalizó en el segundo período presidencial, cuando la Asamblea Nacional aprobó con rango de Ley el “Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013”. En este documento se presentan los lineamientos generales que guían la construcción del Socialismo del Siglo XXI: nueva ética socialista; suprema felicidad social; democracia protagónica revolucionaria y modelo productivo socialista. A partir de entonces han proliferado distintas ideas sobre el socialismo bolivariano, el Socialismo del Siglo XXI y la construcción socialista en Venezuela enfocadas más en un intento por identificar la aspiración del pueblo venezolano de construir una sociedad libre de desempleo, pobreza y exclusión social, sin que podamos hablar todavía de una doctrina filosófico-política sobre el socialismo venezolano, claramente definida y totalmente elaborada. La definición de socialismo se desarrolla posteriormente y se encuentra plasmada en el parágrafo 14 del artículo 4 de la Ley de Comunas:

Socialismo: Es un modo de relaciones sociales de producción centrado en la convivencia solidaria y la satisfacción de necesidades materiales e intangibles de toda la sociedad, que tiene como base fundamental la recuperación del valor del trabajo como productor de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas y lograr la suprema felicidad social y el desarrollo humano integral. Para ello es necesario el desarrollo de la propiedad social sobre los factores y medios de producción básicos y estratégicos que permita que todas las familias y los ciudadanos y ciudadanas venezolanos/ venezolanas posean, usen y disfruten de su patrimonio o propiedad individual o familiar, y ejerzan el pleno goce de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Con la creación del Sistema Económico Comunal se plantea avanzar en la transformación del capitalismo rentístico en un modelo productivo socialista, con base en nuevas formas de propiedad social en manos de los trabajadores directos y las comunidades organizadas.

Optando a un tercer mandato en las elecciones presidenciales de octubre de 2012, Hugo Chávez, presenta su propuesta para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, en la que plantea una nueva etapa para la Revolución Bolivariana caracterizada por el fin a las concesiones al sector capitalista, apoyándose en el nuevo marco legal y entorno institucional que se aprobó a lo largo del segundo mandato para diseñar y ejecutar medidas realmente revolucionarias que permitan la creación de nuevas formas de propiedad social que sean la base para la organización y empoderamiento de los productores directos y la comunidad organizada. En la presentación de su Programa de gobierno 2013-2019, plantea claramente lo siguiente (Chávez, sf b: 2):

No nos llamemos a engaño: la formación socioeconómica que todavía prevalece en Venezuela es de carácter capitalista y rentista. Ciertamente, el socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo entre nosotros. Este es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance del socialismo.

Ahora bien, en el período de transición de la economía capitalista a la economía socialista será necesario delimitar los sectores económicos que el Estado se reserva por razones estratégicas, tales como petróleo, gas, industrias básicas, electricidad, telecomunicaciones, ferrocarriles, metros, puertos y aeropuertos, etc. Al mismo tiempo, será necesario dejar claro en cuáles sectores se permitirá y fomentará la inversión privada nacional y extranjera. Pero lo más importante es identificar los sectores, ramas y productos —comenzando por la producción de las materias primas, bienes intermedios y demás insumos— que se requieren para fabricar los componentes de las canastas alimentaria y básica, cuya producción debe quedar bajo el control de los trabajadores directos, los consumidores y la comunidad. En palabras del propio

Chávez: “Debemos crear un nuevo modelo productivo, un nuevo modelo de relaciones de propiedad social, directa o indirecta, colectiva y comunal, fundamentados en proyectos eminentemente socialistas”³.

Conquistar y mantener el poder político es condición necesaria, pero no suficiente, para profundizar el tránsito al socialismo. Se requiere, además, crear las condiciones económicas para eliminar las causas estructurales del desempleo, la pobreza y la exclusión. Estos flagelos irán desapareciendo a medida que se desarrollen y consoliden nuevas formas de propiedad social, popular y comunal que permitan la remuneración del trabajo bajo principios socialistas y la inversión social de los excedentes, desplazando la lógica aún predominante del capital que se basa en la explotación del trabajo asalariado y la apropiación privada de las ganancias.

Sin embargo, estas definiciones no son precisamente las que han guiado a la Revolución Bolivariana desde su origen. Los triunfos en las elecciones presidenciales de 1998, 2000 o 2006 no constituyen la toma del poder por un partido nítidamente proletario o campesino, con un programa de gobierno que responda a sus intereses de clase. Fue más bien el triunfo de una coalición de fuerzas políticas, sociales y económicas en las que coexisten campesinos, obreros y empleados públicos; profesionales y técnicos de la clase media; pequeños, medianos y hasta grandes empresarios —terratenedores, industriales, comerciantes y banqueros— que, una vez ganadas las elecciones, comenzaron a pugnar por lograr mayores espacios de poder e instaurar o mantener su dominio a nivel nacional, estatal o municipal, pero que, en la medida en que la Revolución se fue radicalizando, comenzaron a desmarcarse hasta declararse abiertamente de oposición. En esa coalición de fuerzas políticas favorables al gobierno que ha logrado la mayoría en el Parlamento venezolano, las organizaciones obreras, campesinas o sociales no han sido las fundamentales, ni las de mayor

³ Hugo Rafael Chávez Frías, Acto de Firma de Compromiso Socialista de los candidatos del PSUV [en línea] www.abn.info.ve/noticias.php?articulo.

fuerza y autonomía como para imponer su programa o agenda por encima de la de otras organizaciones políticas, grupos económicos u organizaciones de base; por el contrario, han sido apenas un apoyo complementario, nada imprescindible para asegurar la toma del poder político por la vía electoral. Esta realidad se expresa en el debate sobre los diferentes modelos para construir el socialismo venezolano. Se enfrentan desde tesis que defienden el viejo dogma de la propiedad estatal sobre todos los medios de producción, hasta aquellas que justifican el apoyo público al capital privado, pasado por las propuestas de priorizar una nueva economía social y popular en manos de los trabajadores directos y de la comunidad organizada.

Los sucesivos triunfos de Chávez se han dado gracias al apoyo masivo de los sectores tradicionalmente marginados y excluidos. La Revolución Bolivariana los ha hecho visibles, los ha incluido y les ha asegurado el reconocimiento social, y los ha favorecido a través de la inversión social de la renta petrolera. En la mayoría de las elecciones, este “voto duro” que moviliza la poderosa maquinaria del partido de gobierno es la fuerza decisiva que ha dominado y definido el resultado electoral. El carácter realmente socialista que adquiera la Revolución Bolivariana dependerá del empoderamiento de los trabajadores directos y de la comunidad sobre los procesos de producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios que necesitan para garantizar su supervivencia. Esto exige ir mucho más allá de la propiedad estatal. Pasa por promover nuevas formas de propiedad social y comunal que sean una auténtica expresión del poder popular, y así evitar la reedición de las fallidas experiencias del socialismo del siglo pasado, en las cuales la propiedad estatal terminó siendo secuestrada por élites burocráticas que sustituyeron y desplazaron al pueblo en el control y la dirección de los procesos de producción e inversión social de los excedentes.

En términos de régimen político, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada en referéndum en diciembre de 1999, contiene diversos mandatos para impulsar la construcción

de una democracia participativa y protagónica en todos los ámbitos de la vida nacional. El artículo 62 establece que:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo.

La CRBV, en el artículo 132, también plantea la participación como un deber ciudadano: “Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social”.

VENEZUELA: ¿EXTRACTIVISMO O RENTISMO?

El extractivismo es un modelo de acumulación basado en la obtención de una creciente renta por la explotación irracional de la naturaleza. Alberto Acosta (2011) lo describe como un modelo orientado a la venta en mercados internacionales de recursos naturales y energéticos, en lugar de transformarlos industrialmente. Es un modelo depredador del medio ambiente, toda vez que extrae crecientes cantidades de materias primas a un ritmo superior a la tasa de reposición, agota los yacimientos y contamina el medio ambiente con sus emanaciones gaseosas, efluentes líquidos y desechos sólidos. Causa enfermedades ocupacionales que afectan gravemente la salud pública y da origen a una distribución regresiva del ingreso y concentración de la riqueza.

El extractivismo genera crecimiento desigual y desproporcionado de los sectores económicos, regiones y ciudades. Al ser una modalidad de acumulación neocolonial determinada por las demandas de las potencias industrializadas, constituye un mecanismo de apropiación y saqueo de recursos que sentencia la dependencia de los países ricos en materias primas pero pobres en tecnología. Éstos exportan materia prima e importan el valor agregado y dependen de la captación de la renta y no del esfuerzo productivo para satisfacer sus necesidades.

El extractivismo impone una lógica de enclave que se expresa en una extracción aislada del resto de la economía, con una pobre contribución al desarrollo endógeno. De allí la coexistencia de

sistemas productivos de alta y baja productividad en un tejido de baja densidad industrial, con alto componente importado y débil encadenamiento, poca diversificación e integración industrial y escasa complementariedad.

Con base en la extracción de petróleo, Venezuela percibe una cuantiosa renta que le permite comprar al resto del mundo los bienes y servicios que bien pudiera estar produciendo internamente. Esto lo diferencia de otros países que necesitan realizar un enorme esfuerzo productivo para generar las fuentes de divisas que requieren para comprar las materias primas y recursos energéticos que no poseen.

En los marcos del modelo extractivista-rentista que prevalece en Venezuela, cada auge en los precios internacionales del petróleo acelera el crecimiento no endógeno de la economía. Es tal el volumen de la renta que se percibe, que sobrepasa la capacidad de gestión gubernamental y empresarial para el aprovechamiento productivo de la renta, razón por la cual buena parte de la misma no se invierte sino que se consume. Se acentúan así los rasgos de la economía rentista, y los sectores que más crecen son el comercio importador y el financiero, a la par que disminuye el peso de la agricultura y la industria en el producto interno bruto (PIB). En efecto, los auges de la renta petrolera ejercen un efecto perverso sobre la economía: cada vez que aumenta la renta se desacelera o estanca la dinámica productiva, particularmente en los sectores de la agricultura y la industria, los cuales se ven desplazados por el creciente volumen de importaciones que se hace gracias a la abundancia de divisas que se adquieren con un tipo de cambio sobrevaluado. En este contexto tiene lugar también una caída de la inversión en capital fijo como porcentaje del PIB (IBCF/PIB)⁴.

En 2011, los ingresos petroleros de la compañía estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) alcanzaron los 124 mil 754 millones de

⁴ Según Asdrúbal Baptista, en 1978 se alcanzó el máximo porcentaje de formación bruta de capital fijo sobre el PIB; a partir de entonces esta proporción cae de manera sostenida, lo cual revela la débil capacidad gerencial para la absorción productiva del provento petrolero. Véase Baptista, 1995.

dólares, lo que representa un aumento de 31,41% (\$US 29.825 millones) con respecto a 2010, cuando se ubicaron en \$US 94 mil 929 millones. Al observar el extraordinario crecimiento que ha tenido el ingreso petrolero en Venezuela, cualquiera puede pensar que la extracción de petróleo se ha incrementado desmesuradamente. Sin embargo, este ingreso ha aumentado a pesar de extraerse menos petróleo. La paradoja de menor producción petrolera y mayor renta se debe a los precios sin precedentes que ha alcanzado el crudo en los mercados internacionales. De los 7 dólares que recibía Venezuela por cada barril exportado cuando Chávez ganó por primera vez las elecciones en 1998, en los últimos años la cotización del crudo ha roto varias veces la barrera de los 100 dólares y ha permanecido allí por largos períodos.

La lógica contradictoria del modelo extractivista-rentista

Sería muy difícil comprender el carácter rentista del proceso venezolano sin explicar la paradoja que encierra la condición de Venezuela como un país extractivista-rentista y la contradicción antagónica e irreconciliable que esta incongruencia generó entre la tecnocracia de PDVSA y el gobierno de Chávez una vez que éste decidió tomar el control de la compañía petrolera buscando maximizar el ingreso fiscal petrolero y financiar la acción de gobierno. De la explicación de las causas que desencadenaron estos cruentos conflictos depende en gran medida la comprensión de la naturaleza de las transiciones logradas y pendientes en la construcción del socialismo venezolano, así como las contradicciones que se presentan en el curso de este proceso. Por esta razón, consideramos imprescindible dedicar unas páginas a la explicación de esta contradicción, la cual se agravó al extremo y dio origen a los violentos sucesos del 11 de abril de 2002 que desencadenaron el golpe de Estado que derrocó temporalmente al Presidente Chávez.

Comenzaremos recordando que la industria petrolera funcionó bajo el régimen de concesiones a las corporaciones transnacionales

hasta 1976, año en que se la nacionalizó. Con la estatización dejaron de existir las 25 compañías petroleras, nacionales e internacionales que manejaban el negocio, y el control pasó a manos de PDVSA.

Desde su fundación en 1976 hasta 2002, año del golpe de Estado y del sabotaje de la industria petrolera, PDVSA operó como un *Estado dentro del Estado*. Los directivos, gerentes y ejecutivos venezolanos trabajaron estrechamente con las compañías petroleras internacionales, compartiendo su visión del negocio petrolero. Para muchos tecnócratas venezolanos, salir de PDVSA para pasar a formar parte de las nóminas de las transnacionales petroleras fue siempre una gran aspiración.

En su larga y densa obra sobre la cuestión petrolera, Bernard Mommer (1988, 2003 y 2004) explica con mucho rigor la naturaleza contradictoria del negocio petrolero. Por un lado está el interés del dueño del recurso natural —que es el Estado— de maximizar el ingreso fiscal de origen petrolero. Por el otro, está el interés de las concesionarias que explotan el petróleo de minimizar los pagos al Estado. En la percepción general de los venezolanos, el cobro de crecientes regalías e impuestos a las concesionarias generaba bienestar para toda la población. Pero a partir de la nacionalización en 1976, cuando el Estado pasa a ser simultáneamente tanto el dueño de los recursos del subsuelo como de la compañía que los explota, estos dos intereses contradictorios del negocio se desdibujan y confunden por completo. Teóricamente, al pasar el negocio petrolero a manos del Estado se facilitaba un control fiscal cada vez más estricto y transparente. Pero ocurrió todo lo contrario: la fiscalización se relajó y el control accionario de la compañía por su único accionista (el Estado) se debilitó cada vez más. El despilfarro y la corrupción en la administración del ingreso fiscal petrolero y el deterioro del sistema político y económico venezolano fueron aprovechados por la tecnocracia para justificar su evasión del control fiscal del Estado. En esta confrontación, la tecnocracia finalmente se impuso sobre la partidocracia de la IV República, en la rivalidad de ambas élites por controlar la principal fuente de ingresos en divisas y fiscales del país.

La tecnocracia, al lograr un control cada vez mayor de PDVSA, creó un sinnúmero de empresas fuera de Venezuela, logrando un manejo de los negocios de refinación y comercio al margen de los controles del Estado y de las influencias políticas. El gobierno de turno se limitaba a nombrar a la directiva de PDVSA sin interferir en los nombramientos de las filiales. Esta tecnocracia de PDVSA, mejor conocida como la *meritocracia*, impulsa a partir de 1989 la *política de apertura petrolera*, orientada a privatizar la industria y a minimizar su aporte al ingreso fiscal.

En un contexto de restricciones económicas derivado del comportamiento errático de los precios del petróleo, la tecnocracia promovió la apertura a la inversión extranjera y logró imponer el manual de la competitividad a los últimos gobiernos de la IV República. Argumentando que las regalías y los impuestos alejaban la inversión extranjera, logró que se relajara el régimen fiscal y se ofreciera los más bajos niveles impositivos a los inversionistas. A raíz de esta política, el capital extranjero en asociación con PDVSA se convirtió nuevamente en un importante productor en Venezuela. Un 40% del petróleo venezolano quedó bajo los términos de esta política (Mommer, 2004).

PDVSA abrió a la inversión privada campos *marginales* productores de crudos convencionales (son los acuerdos conocidos como *contratos de servicios operativos*), que para 2001 llegaron a producir alrededor de 500 mil b/d. La mayor parte de esta producción no solo no estaba sujeta a la cuota de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), sino que violaba los acuerdos en la organización. Debido a los bajos niveles impositivos, la política fiscal de *maximización* del ingreso fiscal petrolero fue reemplazada por una política de *minimización* del pago de regalías, impuestos y dividendos, lo que favorecía ampliamente el interés de las corporaciones transnacionales y de las principales potencias consumidoras de petróleo.

La transferencia de ganancias al exterior

Para desplegar la política de internacionalización y apertura, PDVSA compró sistemáticamente refinerías en otros países, suscribiendo con éstas contratos de suministro a largo plazo en los que se garantizaba descuentos sustanciales. A través de los *precios de transferencia*, PDVSA ofrecía generosos descuentos en los precios de venta a sus filiales en el exterior. El incontrolado crecimiento de la red internacional de refinerías de PDVSA llegó a alcanzar una capacidad para procesar 2 millones de barriles por día. A finales de los años noventa, PDVSA estuvo traspasando, a través de precios de transferencia, un promedio de \$US 500 millones anuales en ganancias desde sus cuentas domésticas a sus filiales extranjeras (Mommer, 2003). Quienes hoy dicen que Venezuela “regala” el petróleo a los países de América Latina omiten que durante los años de la internacionalización las filiales extranjeras de PDVSA nunca pagaron dividendos a la compañía matriz en Caracas. El objetivo de esta política de internacionalización y apertura era manejar las ganancias fuera del control del gobierno en desmedro del ingreso fiscal petrolero. Generar ingresos para el país nunca fue el objeto de esta política ni el interés de esas filiales.

Como bien lo explican Baptista (2004) y Mommer (2004), para la tecnocracia el ingreso petrolero, antes de ser entregado al fisco, debía ser utilizado para incrementar las capacidades de extracción que permitieran conquistar una creciente cuota en el mercado internacional, aun si esto pudiese provocar bajas en los precios. Era una estrategia totalmente contraria al interés del Estado de maximizar la renta para compensar la extracción de un recurso natural no renovable y captar el mayor ingreso fiscal posible para financiar el gasto público. Sin embargo, la tecnocracia siempre consideró que era mejor destinar cada dólar a aumentar sus remuneraciones y beneficios antes que pagar ese dólar en regalías, impuestos o dividendos. Tan es así que en el año 2000 —ya con Chávez en el gobierno— los costos y gastos de la compañía aumentaron en un 44,6% y el presupuesto de PDVSA llegó

a representar el 40% del gasto público, en comparación con el inicio de la década anterior.

Contrariamente al interés recaudador del gobierno, a la gerencia de la compañía la movió el interés de minimizar el pago de las obligaciones fiscales y administrar directamente la mayor parte del ingreso petrolero. Con el argumento de que esos recursos se despilfarrarían, optaban por gastarlos antes que transferirlos a las arcas del fisco nacional. Invertir y gastar todo el ingreso petrolero era una cuestión de principios para la tecnocracia, aunque no siempre contribuyera a maximizar las ganancias de la compañía. Así fue como PDVSA se fue convirtiendo en un *Estado dentro del Estado* y se concentró en su propia agenda: invertir en el crecimiento de las capacidades de extracción para maximizar los volúmenes de producción, incluso por encima de las cuotas de la OPEP, evitando por todos los medios transferir recursos al fisco nacional.

PDVSA: un Estado dentro del Estado

El objetivo de la tecnocracia de PDVSA era evadir los controles del Estado para desplazar a éste como el principal perceptor de la renta petrolera. En los años previos a la llegada de Chávez al gobierno, la gerencia de PDVSA incurrió en una frecuente violación de la cuota fijada por la OPEP a cada país, dejando al descubierto su propósito de descalabrar el sistema de cuotas y provocar un conflicto extremo que provocara el retiro de Venezuela de la organización. Aquella política de PDVSA de maximizar volúmenes rompiendo la disciplina de las cuotas fue un importante factor que ocasionó el derrumbe de los precios petroleros en 1998.

El rescate de PDVSA: golpe de Estado y sabotaje a la industria petrolera

El secuestro de PDVSA por parte de la tecnocracia y la negativa de ésta a cooperar para restablecer el sistema de cuotas, fortalecer la OPEP y recuperar el ingreso fiscal petrolero le planteó a Chávez el

imperativo de rescatar a esta empresa para alinearla con los objetivos del gobierno. Chávez asumió la presidencia en febrero de 1999 en medio del peor colapso de los precios del petróleo en medio siglo. Desde entonces apostó seriamente a recomponer la disciplina de cuotas en el seno de la OPEP, en función de defender los precios y recuperar el ingreso petrolero. Con este claro propósito, organizó en septiembre de 2000 la Segunda Cumbre de Jefes de Estados de la OPEP, en la que se construyó un exitoso acuerdo entre los miembros de la OPEP y otros países exportadores para restablecer el sistema de cuotas, lo cual contribuyó a la recuperación de los precios del petróleo, y los ingresos brutos por exportaciones de hidrocarburos ascendieron a \$US 29,3 mil millones en el año 2000 (PDVSA, 2001).

La clave del régimen fiscal petrolero⁵ es el cobro de regalías, que representan la forma más segura de ingreso para el Estado como propietario del recurso natural. A diferencia del impuesto sobre la renta, la regalía no puede ser manipulada a través de los costos, toda vez que se calcula con base en la cantidad de barriles extraídos. En Venezuela, inicialmente dominó el concepto de 1/6 a 1/8 de la producción. La Ley de 1943 establecía 1/6 o 16,67%. Uno de los puntos importantes en la reforma de la Ley de Hidrocarburos que promovió el gobierno de Chávez fue el incremento significativo de la participación de la nación en la extracción de petróleo, duplicando la regalía. A partir de la nueva ley, la regalía se duplicó y ahora es del 33%. De allí que la mayor fuente de ingresos fiscales sea la regalía petrolera o tasa de compensación que recibe el Estado por la explotación de un activo natural no renovable.

No hay contradicción entre el extractivismo y el rentismo; son dos manifestaciones distintas del mismo modelo primario-exportador, en

⁵ El ingreso petrolero es el que obtiene la compañía PDVSA por las ventas totales del crudo y sus derivados; incluye los ingresos por exportaciones y por las ventas realizadas en Venezuela. El ingreso fiscal petrolero, en tanto, es el que percibe el Estado venezolano en su condición de propietario de los recursos del subsuelo y de PDVSA; incluye las regalías, el impuesto sobre la renta y los dividendos.

el que se presentan las tensiones propias de la lógica del mercado. Para explicar mejor la tensión entre el interés extractivista de la tecnocracia y el interés rentista del Estado, nos detendremos a examinar la evolución del ingreso petrolero de la industria en comparación con el ingreso fiscal petrolero del Estado. Durante los años posteriores a la nacionalización, el ingreso fiscal petrolero aumentó de \$US 1,4 mil millones en 1970 (alrededor del 10% del PIB), a \$US 9 mil millones en 1974 (un impresionante 40% del PIB). Antes de la nacionalización, por cada dólar de exportación petrolera el gobierno recaudaba 80 céntimos en rentas, regalías e impuestos. Sin embargo, como consecuencia del empeño de la tecnocracia en minimizar el pago de regalías, impuestos y dividendos, la participación del gobierno en el ingreso petrolero cayó a niveles muy bajos, aun cuando el ingreso petrolero de la compañía fuese en aumento. Según los propios datos estadísticos del Ministerio de Energía y Minas (en la actualidad Ministerio del Poder Popular para el Petróleo), por cada dólar de ingreso bruto que obtuvo en 1981, PDVSA pagó al gobierno 71 céntimos en rentas, regalías e impuestos, pero solo 39 céntimos en 2000. Estos datos son una prueba irrefutable del control que llegó a imponer la gerencia de PDVSA sobre el negocio petrolero, desplazando al Estado como accionista.

Esta caída sostenida del ingreso fiscal petrolero, a pesar del creciente aumento del ingreso petrolero, fue la causa de la batalla que emprendió el gobierno bolivariano para derrotar el dominio de la tecnocracia, en función de recuperar un creciente nivel de los ingresos fiscales que permitiera financiar la construcción del socialismo venezolano. En cambio, para el año 2011 los aportes pagados a la nación ascendieron a \$us 58. 637 millones, de los cuales \$us 19.033 millones corresponden a aportes fiscales, \$us 20.866 se destinan a programas sociales, \$us 4.010 millones a la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) y \$us 14.728 millones corresponden a aportes al FONDEN (Fondo de Desarrollo de la Nación). De modo que, solamente en lo referente a aportes a la Gran Misión Vivienda Venezuela, desarrollo social y las contribuciones al FONDEN, en 2011 PDVSA aportó

\$us 30.079 millones a programas de desarrollo nacional. Estos aportes pudieron realizarse gracias a las ganancias extraordinarias de la empresa, la cual reporta sus principales beneficios a su principal accionista, el Estado venezolano. Las ganancias netas de la empresa, antes del pago de dividendos al Estado, fueron de \$us 35.229 millones. Gracias a estos dividendos extraordinarios a los accionistas se pudo destinar a la inversión social más de \$us 30 mil millones.

A diferencia de la tecnocracia de PDVSA en la IV República, su actual presidente, Rafael Ramírez, declaró en 2012: “Esta es una empresa pública, a disposición de nuestro accionista (Estado) para que las distribuya como mejor corresponda a los intereses de la nación, y es una muestra de la solidez de nuestros aportes”. Los aportes fiscales de PDVSA a raíz del control que el gobierno tiene de la compañía han evolucionado, según se muestra en el cuadro 1.

A la luz del análisis de los datos anteriores, queda claro que la recuperación de los precios era tan solo un elemento más dentro de la complicada problemática que en materia petrolera estaba heredando Chávez. Los precios del petróleo podían crecer, pero lo que más le interesaba al gobierno era el incremento del ingreso fiscal petrolero.

El control de PDVSA no fue fácil de alcanzar, toda vez que la compañía se estructuró justamente para evitar que su accionista (el Estado) la pudiera controlar e intervenir. Muchas contradicciones complicaron la labor del gobierno de Chávez en sus primeros años. La tecnocracia de PDVSA convenció a la Comisión de Energía y Minas del Poder Legislativo —en la que los parlamentarios del gobierno eran minoría— de promover una legislación a favor de bajas tasas de regalías, lo cual entraba en abierta contradicción con el objetivo del Poder Ejecutivo de hacer exactamente todo lo contrario, es decir, elevar las tasas de regalías.

A todo esto, la conspiración contra Chávez se había activado a escala internacional toda vez que el Gobierno Bolivariano había decidido eliminar los precios de transferencia que concedía PDVSA a sus filiales extranjeras. Éstas fueron obligadas a pagar regalías con base

Cuadro 1
Aportes fiscales pagados por PDVSA a la nación
(MM\$US)

1980	2000	2004	2005	2006	2007 (1)	2008 (1)	2009 (1)	2010 (2)	2011 (2)
13,9	11,3	12,161	17,713	27,213	29,776	37,975	24,710	13,701	19,033

(1) Pagos efectuados en bolívares convertidos a dólares al tipo de cambio oficial de 2,15 Bs/\$US

(2) Pagos efectuados en bolívares convertidos a dólares al tipo de cambio oficial de 4,30 Bs/\$US

Fuente: informes anuales de PDVSA de varios años.

en los precios del mercado internacional y a pagar dividendos por primera vez. Además, se ordenó a la tecnocracia gastar menos y pagar más impuestos. El conflicto hizo crisis cuando el general Guaicaipuro Lameda, presidente de PDVSA designado por el propio Chávez, criticó públicamente la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos, oponiéndose al aumento de las regalías, por lo que fue destituido y Chávez nombró en su lugar a Gastón Parra Luzardo, un profesor universitario experto en cuestiones petroleras con una larga trayectoria antiimperialista, y designó una nueva Junta Directiva cuya misión era arrebatarle a la tecnocracia el control de PDVSA. Como reacción a la determinación del Gobierno Bolivariano de recuperar la soberanía nacional sobre la actividad petrolera, se aceleró la conspiración que dio lugar al golpe de Estado en abril de 2002 y luego al sabotaje de la industria petrolera, desde finales de ese mismo año hasta marzo de 2003, destruyendo el cerebro electrónico de la empresa, que vio paralizadas sus operaciones por meses, sufriendo pérdidas multimillonarias y cuantiosos daños materiales.

Derrotado el golpe de Estado, y una vez recuperada la industria petrolera, el restablecimiento del sistema de cuotas coadyuvó a la recuperación del precio de la cesta petrolera venezolana, el cual repuntó de los \$US 7 el barril en que lo recibió Chávez, hasta \$US 120 en 2008 y al tope de \$US 112 que se alcanzó en el primer cuatrimestre de 2012. La reivindicación de un precio más justo para un recurso natural no renovable se ha traducido no solo en un aumento del ingreso petrolero de PDVSA, sino también del ingreso fiscal petrolero con el que el gobierno financia el gasto público, fundamentalmente la inversión social.

Un examen parcial del aumento del ingreso petrolero puede llevar a la conclusión trivial de que en Venezuela ha aumentado el extractivismo sobre todo porque en materia de extracción petrolera el discurso oficial es contradictorio. A través del *Plan Siembra Petrolera* —que comenzó hace seis años—, anunció que para 2012 la producción de petróleo alcanzaría los cinco millones de barriles diarios. En respuesta a la crítica de los voceros de la oposición por

la pérdida de la capacidad de producción de PDVSA, el gobierno se justifica aduciendo que mantiene baja la producción para respetar las cuotas acordadas en la OPEP y anuncia que solo la aumentará hasta 3,5 millones de barriles al cierre de 2012. Pero según la información oficial de PDVSA (2011), al cierre del año la producción será de 2,9 millones de barriles diarios (cuadro 2).

El cuadro anterior da señales de que la producción física medida en barriles está estancada y que ha declinado en los últimos dos años, pero esto no se debe a que esté en marcha una estrategia económica que compense su caída con el crecimiento de la agricultura, la industria u otros sectores. La percepción de que el extractivismo está en aumento se acentúa con solo observar la evolución del ingreso en divisas, el cual efectivamente depende cada vez más de la exportación de petróleo. En 1998, Venezuela exportó \$US 5.529 millones en productos no petroleros, el 31,2% del total; 12 años después, y con todo el aumento de los precios de las materias primas, el país recibió por concepto de exportaciones no petroleras apenas \$US 3.354 millones, el 5,1% del total del ingreso en divisas (cuadro 3).

Ciertamente en 2005 el Plan Siembra Petrolera era más ambicioso, pero tuvo que recortarse no como parte de una estrategia postextractivista, sino a consecuencia de la crisis económica en EE UU y Europa. En tales circunstancias, insistir en la expansión significaba invertir para crear una capacidad de producción que no podría ser colocada en el mercado. El crecimiento del PIB del sector petrolero ha sido menor porque se asumieron las reducciones de producción acordadas por la OPEP para preservar el precio. De haber mantenido el ritmo planteado en el Plan Siembra Petrolera, los precios hubieran caído aún más de lo que cayeron luego de alcanzar el máximo de 2008, previo a la crisis económica internacional.

A todo esto, Venezuela ha certificado sus reservas y, sobre esta base, ha anunciado que seguirá aumentando su capacidad de producción, por lo que se prevé que su cuota de exportación también aumentará. Las inversiones para explotar la Faja Petrolífera del Orinoco

Cuadro 2
Producción de petróleo
(MM de barriles por día)

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Producción	3.225	3.287	2.919	2.647	3.148	3.274	3.250	3.150	3.260	3.011	2.975	2.991

Fuente: informes anuales de PDVSA de varios años.

Cuadro 3
Ingresos de PDVSA (MM\$US)*

2000	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
29.300	62.242	82.915	99.252	96.242	125.499	73.819	94.929	124.754

** Contempla ventas de petróleo crudo y sus productos: exportaciones netas al exterior e ingresos por servicios y otros en Venezuela.
Fuente: Informes anuales de PDVSA de varios años.*

(FPO) siguen en marcha. El financiamiento para los nuevos proyectos no se hace con el flujo corriente de las operaciones, sino con el endeudamiento de PDVSA, lo cual compromete la renta futura. Esta empresa aún mantiene un significativo margen de endeudamiento que le permite gestionar nuevos financiamientos. La relación deuda-activo de PDVSA es del 17%, mientras que la francesa Total tiene esa misma relación en un 54%; la Conoco Philips, de EE UU, en un 34%; la británica British Petroleum en un 48%; y Petrobras de Brasil está en un 38%. Es importante advertir que la deuda de \$US 34.000 millones de PDVSA está respaldada por activos y patrimonio. Así, si bien la estatal no está quebrada, un endeudamiento descontrolado la puede dejar seriamente comprometida, ya que el crédito conseguido por PDVSA se garantiza con sus activos y reservas probadas y certificadas.

De hecho, los acuerdos con China para financiar la creación de nuevas capacidades de extracción de crudos pesados en la FPO, mejorarla y aumentar la producción total de petróleo contemplan un intercambio de bienes con cláusulas de entrega de petróleo a futuro. Aunque en estos proyectos la estatal petrolera detenta por ley al menos el 60% de las acciones y adquiere y comercializa el 100% de la producción, el aumento de la producción queda como garantía de pago del financiamiento que se consiga para expandir la capacidad de extracción.

Estos proyectos no son única y exclusivamente para exportar; también lo son para satisfacer la creciente demanda nacional de combustibles y energía, exacerbada en gran medida por el irrisorio precio de la gasolina en el mercado interno —equivalente a menos de 3 centavos de dólar el litro o 10 centavos el galón—, lo cual induce a un consumo irracional que raya en el despilfarro y el derroche. A esto hay que incluir la demanda interna de combustible para la generación eléctrica como consecuencia del crecimiento de la economía y de la población.

Los incrementos *per se* del ingreso externo y fiscal por el petróleo no pueden confundirse con un recrudescimiento del extractivismo. No

siempre se deben a un aumento en la producción y exportación de petróleo; se deben más bien a un aumento en el cobro de la renta, fundamentalmente por la vía del incremento de las regalías, y a una mejora en la recaudación de los impuestos y dividendos de origen petrolero. Así pues, manteniendo estable la extracción de petróleo, han aumentado tanto el ingreso en divisas como el ingreso fiscal petrolero. Es el rentismo como captación de un plusvalor internacional y como fuente primordial del ingreso fiscal el que se ha exacerbado. Para comprender el proceso venezolano es muy importante tener en cuenta esta diferencia entre extractivismo y rentismo. A futuro, no hay que olvidar que los planes de desarrollo y el objetivo de Venezuela como potencia energética están centrados en un aumento de la extracción de petróleo a 6 millones de barriles diarios.

Transición al postextractivismo e inserción soberana en el mercado mundial

En materia de política petrolera, el objetivo cardinal de Chávez ha sido reivindicar precios más justos para el petróleo que, como ya hemos explicado, suele ir a contrapelo de maximizar el incremento de la extracción del recurso. En la lógica del mercado petrolero, estos objetivos son contradictorios: el aumento desmesurado de la producción generalmente provoca una baja en los precios, y viceversa.

De allí que la política del Gobierno Bolivariano de controlar y racionalizar la extracción de petróleo haya sido motivada más bien por el interés de maximizar la renta petrolera, y no como una estrategia para iniciar la transición de Venezuela hacia el postextractivismo. Con el fin completar el control sobre el negocio petrolero y maximizar la renta, el gobierno puso en marcha el *Plan Soberanía Petrolera: Nacionalización de la Faja Petrolífera del Orinoco*. Con este fin dictó el Decreto Ley N° 5.200 de Migración a Empresas Mixtas de los Convenios de Asociación de la FPO y de los Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas. Con este decreto el Estado venezolano completó la recuperación del control de sus hidrocarburos

y reforzó la política de Plena Soberanía Petrolera. Las asociaciones existentes entre filiales de PDVSA y el sector privado que operan en la FPO se convierten en empresas mixtas, cuya mayoría accionaria la posee el Estado venezolano a través de la estatal petrolera. Chevron Texaco, Statoil, Total, BP, ENI y Sinopec e Ineparia son las siete transnacionales —de las 11 que conformaban los extintos Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco y de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas— que decidieron firmar memoranda de entendimientos para migrar al esquema de empresas mixtas. Exxon Mobil demandó a Venezuela en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y logró un embargo temporal de activos de PDVSA por el orden de los \$US 12 mil millones. El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela formalizó el día 24 de enero de 2012, ante el Banco Mundial, su denuncia irrevocable del I Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados, decisión fundamentada en el artículo 151 de la Constitución, el cual señala que en contratos de “interés público” la resolución de controversias se realizará en el territorio nacional.

Si bien es cierto que a través del *Plan Plena Soberanía Petrolera* se ha reivindicado la soberanía nacional sobre el petróleo, poco se ha avanzado en una política de industrialización de los hidrocarburos que permita sustituir importaciones y diversificar la oferta exportable. Se ha reivindicado la propiedad estatal, pero se sigue exportando petróleo crudo y gas líquido para luego importarlo con valor agregado.

Las variaciones del peso del petróleo en la economía venezolana no son el resultado de una estrategia destinada a sustituir el modelo rentista por uno productivo, sino del comportamiento errático de los precios del crudo en el mercado internacional. De allí que la reconstrucción de la OPEP y la recuperación de los precios del petróleo sean parte de la estrategia para aumentar la renta que permita financiar las políticas sociales, pero no para profundizar el tránsito de la economía rentista al nuevo modelo productivo postextractivista. Para

lograr esto creemos necesaria una estrategia, con objetivos y metas bien concretas destinadas a:

- sincronizar la disminución de la actividad extractiva con el crecimiento de la actividad productiva,
- planificar el desarrollo endógeno, diversificado e integrado de los diferentes sectores y regiones,
- regenerar el tejido empresarial para aumentar la densidad de empresas productivas por cada mil habitantes,
- reindustrializar la economía para la sustitución eficiente de importaciones y el aumento de las exportaciones con creciente valor agregado,
- crear empleos productivos, dignos, estables y bien remunerados,
- reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social,
- desarrollar nuevas fuentes de ingreso fiscal y divisas para financiar la inversión social y asegurar la viabilidad fiscal y externa,
- sustentabilidad social, ambiental y económica,
- fortalecimiento de la soberanía productiva.

En estos 13 años de Revolución Bolivariana la transformación del modelo rentista en un nuevo modelo productivo ha sido sobre todo un planteamiento retórico, y aún no se muestran resultados significativos. Es una propuesta constante en los programas de gobierno, pero todavía no se ha puesto en marcha una estrategia gubernamental especialmente diseñada para romper y superar el modelo rentista. Está pendiente traducir esos lineamientos generales en una clara y eficaz formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos orientados a la construcción de un nuevo modelo productivo que sirva de base sólida para la inserción soberana de Venezuela en el mercado mundial.

Importamos porque no producimos y no producimos porque importamos

Ante cada auge rentista hay un auge del consumo; la abundancia de divisas conduce a la sobrevaluación de la moneda, y esto hace que sea más fácil y rentable importar que producir. Los productores se transforman en importadores y la tendencia a importarlo todo desplaza a la producción nacional. La mala asignación de los factores productivos desata un círculo vicioso que ralentiza la superación del extractivismo: importamos porque no producimos y no producimos porque importamos.

Si bien es cierto que el PIB ha crecido en la mayoría de los trimestres durante el gobierno de Chávez (BCV, 2011), la pertinencia y la relevancia de este indicador para medir la transición al socialismo están cada vez más cuestionadas, y su propia conformación es de dudosa calidad. En la lógica imperante, el desarrollo se mide a través del comportamiento del PIB. Pobre de aquel país cuyo gobierno no muestre la eficacia de su política económica para incentivar el consumo privado como fuerza motriz del PIB. El estancamiento del ritmo de actividad económica se traduce en una caída del volumen de las ventas y, en consecuencia, en una merma de las ganancias que se materializan en cada operación de compra-venta.

Cada vez que se estanca o cae el PIB, los gobiernos ofrecen incentivos, convencidos de que el desarrollo pasa por la recuperación de la demanda agregada, sustentada en la inversión pública y sobre todo en el consumo privado. Exacerbar el consumismo mercantil para recuperar las ventas y facilitar un ascendente nivel de ganancias que estimule la inversión resulta ser la panacea para reactivar la economía y, supuestamente, generar los empleos que se requiere para combatir la pobreza y la exclusión social. Es una paradójica e insostenible noción de “desarrollo” que se logra al precio de recrudecer la explotación de los trabajadores y depredar cada vez más la naturaleza.

La propia conformación del PIB venezolano es muy precaria, toda vez que ha caído la contribución de la agricultura y la industria, que

son sectores básicos para lograr la soberanía productiva, mientras que ha subido el peso del comercio, las finanzas y los servicios, acentuando la dependencia de los suministros importados. La estructura sectorial del PIB aún está lejos de reflejar la conformación de una economía que asegure una inserción soberana del país en la economía mundial. La agricultura apenas aporta el 5% del PIB, cuando debería estar en por lo menos un 12% si se pretende lograr los objetivos de seguridad y soberanía alimentaria; la industria apenas aporta el 14,4% del PIB, cuando los estándares internacionales concuerdan en que la manufactura debería contribuir al menos con el 20% del PIB para considerar que un país se ha industrializado.

La desindustrialización de la economía venezolana

El extraordinario poder de compra externo que otorga la renta petrolera es una de las causas más importantes del proceso de *desindustrialización* de la economía venezolana. La participación del PIB manufacturero en el PIB total de la economía ha sido decreciente. En 1987 la economía venezolana alcanza su máximo grado de industrialización, con un aporte de la manufactura al PIB (con refinación de petróleo) del 22,1%, cayendo desde entonces de manera ininterrumpida; en este descenso es posible distinguir los siguientes subperíodos (Álvarez, 2011):

- Entre 1999-2003, la industria decrece a una tasa interanual del -3,2% y su participación en el PIB baja del 22,1% al 19%. Esto se debe a la caída de las compras gubernamentales, la inflación que contrae la demanda, el escaso financiamiento industrial y las repercusiones sobre la economía de la crisis política que estalla con el golpe de Estado.
- Entre 2004-2008, a pesar de que la industria crece a un elevado ritmo del 8,3% interanual, paradójicamente su aporte porcentual al PIB cae hasta el 17%. Si bien la manufactura crece a una tasa significativa, el ritmo de crecimiento de otros

sectores —como el comercio, los servicios, las finanzas, las telecomunicaciones y la construcción— es mucho mayor, lo cual altera el peso relativo de cada uno de ellos en la conformación del PIB.

- Entre 2009-2010 la industria se contrae a un ritmo del 4% interanual, y su participación relativa en el PIB desciende del 17% al 15,5%. La causa principal es la sobrevaluación del tipo de cambio que entroniza una creciente propensión a importar lo que perfectamente se pudiera producir en Venezuela con el parque industrial instalado.
- En 2011 el ritmo de crecimiento de la manufactura estuvo por debajo de la velocidad de crecimiento del PIB, y el peso de la industria en la conformación de todo el producto cayó al 14,4%.

La desindustrialización de la economía venezolana se expresa en una reducción de la densidad de empresas manufactureras por cada mil habitantes, que pasó del 0,3 al 0,25 entre 1998 y 2011; en cifras absolutas se trata de una reducción de 14.800 a 7.000 establecimientos manufactureros; en la caída del aporte del empleo manufacturero al empleo total, que pasó del 14,2% al 11% entre esos mismos años; y en la regresividad en la distribución del ingreso se expresa en una caída de la participación del factor trabajo del 39,7% al 31,7%, mientras que el porcentaje del factor capital sube del 36,2 al 49,18 (Álvarez, 2009, 2010, 2011).

Al no invertir la renta en el impulso a nuevos sectores industriales llamados a absorber a los trabajadores que pierden sus puestos de trabajo en las industrias y sectores afectados por el creciente volumen de importaciones que se hace gracias a la abundante renta, el saldo neto termina siendo el cierre masivo de pequeñas, medianas y grandes empresas, la destrucción de millares de puestos de trabajo y la caída del aporte de la manufactura al PIB y al empleo productivo.

La rigidez de la industria para responder oportunamente a la creciente demanda, derivada de la inyección de la renta petrolera a

la dinámica interna, es en gran medida compensada o suplida por el crecimiento impetuoso del comercio importador para conjurar los problemas de escasez, acaparamiento y especulación que afectan la paz social y la gobernabilidad. La cultura rentística tiende a consumir, en lugar de invertir, el ingreso petrolero. Por eso los auges rentísticos suelen tener un impacto negativo sobre el aparato productivo nacional de bienes transables o comercializables internacionalmente. Los mayores ingresos fiscales, que deberían traducirse en incentivos y estímulos para el aumento de la producción nacional de bienes manufacturados, al inyectarse a la economía generan un aumento en el consumo privado y en la demanda agregada, que no pueden ser abastecidos de inmediato por el aparato productivo interno.

En Venezuela está pendiente la definición de una nueva estrategia de desarrollo industrial de largo aliento que facilite la transición del capitalismo rentístico importador hacia un nuevo modelo productivo capaz de sustituir eficientemente buena parte del enorme volumen de importaciones que aún se hace y, además, diversificar la oferta exportable y las fuentes de divisas para avanzar en la inserción soberana del país en la economía mundial (Santeliz, 2010).

Políticas para fomentar la soberanía alimentaria

Desde la aprobación de la CRBV se ha desencadenado una lucha tenaz contra el latifundio, llegando incluso a afectar tierras en manos de compañías extranjeras. La concentración de las mejores tierras agrícolas en un reducido porcentaje de propietarios ha sido atacada frontalmente. Con base en los mandatos constitucionales, el gobierno venezolano se propuso erradicar el latifundio, regularizar la tenencia y uso de la tierra, promover la agricultura sustentable y el desarrollo rural para lograr la seguridad y soberanía alimentarias.

La ya comentada caída del ritmo de actividad agrícola en medio de la crisis política y económica de los años 2002-2004 agravó los niveles de pobreza y pobreza extrema en el campo y la ciudad. Se intensificó la resistencia y la lucha campesina ante la urgencia de

generar ingresos para tener acceso a la alimentación, la educación y la salud. La demanda de los campesinos por la recuperación de las tierras ociosas e improductivas se hizo cada vez más fuerte. El recrudecimiento de los conflictos, expresado en las invasiones y toma de tierras por los campesinos y en las operaciones de persecución, secuestro y sicariato en su contra, exigía una iniciativa de cobertura masiva y rápido impacto que impidiera el cansancio, la decepción y el alzamiento de la población campesina contra el propio gobierno.

Ante la violencia que amenazaba con entronizarse en el campo venezolano resultaba impostergable iniciar un proceso de regularización de la tenencia y uso de la tierra con el fin de combatir el latifundio, erradicar las causas de la pobreza y la miseria y abrir nuevas vías para la participación e inclusión de los campesinos y trabajadores del campo en la actividad productiva. Por eso se planteó recuperar las tierras ociosas e improductivas para entregárselas a los campesinos organizados y facilitar su inserción socioproductiva para contribuir al desarrollo rural, así como a la seguridad y soberanía alimentarias.

La Revolución Bolivariana ha hecho grandes esfuerzos por reorganizar la tenencia y uso de la tierra con vocación agrícola con el fin de mejorar las condiciones de vida de los campesinos al incorporarlos a la producción de alimentos en las tierras ociosas. Adicionalmente, ha puesto en marcha programas de financiamiento y nuevas inversiones en salud, educación, vivienda y asistencia social y técnica, para hacer atractivas las zonas rurales y propiciar el retorno o la vuelta al campo.

Con este fin, se despliegan acciones de rescate de latifundios en forma masiva a través de unidades operacionales cívico-militares que desarrollan proyectos que ayudan al logro de la seguridad agroalimentaria. En cada predio recuperado se elabora un proyecto productivo integral que tiene como características la propiedad social dedicada a la producción de bienes destinados a la satisfacción de las necesidades básicas.

Los resultados son relevantes. Se rescataron 5 millones 400 mil hectáreas de tierras con vocación agrícola. El Instituto Nacional de

Tierras (INTI) ha apoyado con entrega de tierras, financiamiento y asistencia técnica a 101.594 unidades productivas (entre campesinos y cooperativas) e indirectamente a más de 110.000 familias, abarcando una superficie de 4.380.147 hectáreas, cuya tenencia y uso se ha regularizando (Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, s.f.).

Si bien la seguridad alimentaria de la población —entendida por la FAO como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor— se puede alcanzar a través de las importaciones de alimentos, la soberanía alimentaria se alcanzará única y exclusivamente desarrollando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.

Son muchas las políticas que ha desplegado el Gobierno Bolivariano para estimular la agroecología, la agricultura campesina y la soberanía alimentaria. En el marco de las acciones que se han puesto en marcha para recuperar la producción del campo vale destacar las siguientes:

- reorganización la tenencia y el uso de las tierras ociosas con vocación agrícola para erradicar el latifundio (rescate, regularización y justa distribución de la tierra);
- plan masivo de adjudicación de tierras agrícolas, dirigido a todos aquellos hombres y mujeres con actitud para su desarrollo y cultivo;
- entrega de cartas agrarias, derechos de permanencia y títulos de adjudicación;
- regularización de la tenencia de la tierra y certificación de la productividad;
- mantenimiento y ampliación de la infraestructura productiva y social en las zonas rurales;
- instalación de redes de comunicación agrícola;

- dotación de maquinaria, tractores, rastras y sistemas de riego a cooperativas agrícolas;
- incorporación del pequeño productor al sistema de producción y comercialización;
- capacitación, asistencia técnica y formación sociopolítica del campesinado;
- organización de las familias campesinas a través del sistema cooperativo y autogestionario;
- financiamiento oportuno y adecuado;
- generar fuentes de empleo, frenar el éxodo rural y propiciar el retorno al campo

Entre los programas más emblemáticos vale mencionar los siguientes:

- *Programa Vuelta al Campo*: dirigido a disminuir los desequilibrios territoriales existentes modificando el patrón de asentamiento. Apoyar la producción agrícola primaria y agroindustrial, con énfasis en la agroecología y prácticas conservacionistas y en la reactivación, transformación y dinamización de las cadenas agroproductivas que contribuyan a la seguridad y la soberanía alimentaria.
- *Todas las manos a la siembra*: tiene por objeto incrementar las áreas de siembra y producción con miras a alcanzar el autoabastecimiento de productos que forman parte de la canasta básica y que impactan de manera negativa la balanza comercial, siendo difícil su acceso al público consumidor.
- *Programa Adjudicación de Tierras Agrícolas a Campesinos*: para transformar las tierras en unidades económicas productivas (asistencia técnico-económica).
- *Fundos Zamoranos*: creación de unidades socioproductivas individuales o colectivas localizadas en tierras con vocación agraria recuperadas por el INTI, enmarcados en un desarrollo

agrícola viable en términos ambientales, técnicos, sociales, económicos y políticos.

- *Carta agraria*: documento que otorga el INTI que certifica que las tierras están ocupadas por campesinos, organizados o no, que han manifestado su voluntad de producir y proceder en forma inmediata al cultivo y aprovechamiento de las tierras.

De estos programas, el más importante ha sido el de los Fondos Zamoranos. Su fundamento se encuentra en el artículo 4 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario:

Las organizaciones colectivas económicas para la producción agraria, se establecerán teniendo como base los principios de mutua cooperación y solidaridad, privilegiando el sistema cooperativo, colectivo o comunitario. En tal sentido, se estructurará al fundo colectivo mediante la organización y destinación de bienes productivos, la organización de personas para el trabajo colectivo y el desarrollo del poder autogestionario de los empresarios colectivos⁶.

Se ha creado este tipo de unidades socioproductivas, individuales o colectivas, que se localizan en tierras con vocación agraria. Suelen apoyarse en un sistema de relaciones académico-comunitarias, de orientación socioproductiva y cultural, en el cual una unidad de producción agroalimentaria tiene su centro de acción, a fin de contribuir a fortalecer los planes de desarrollo rural y de seguridad alimentaria del Estado. Dichos planes reciben asesoramiento de una mesa interinstitucional integrada por diferentes organismos promotores del desarrollo agropecuario. Estas unidades se inician con la participación espontánea de las comunidades y avanzan con base en acuerdos entre los productores, los campesinos y las instituciones comprometidas y

⁶ Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, artículo 4.

vinculadas con el sector agrícola, para garantizar todos los componentes necesarios para el desarrollo rural, tales como tierra, organización, asistencia técnica, capacitación, mercadeo, infraestructura, servicios, financiamiento.

La Gran Misión AgroVenezuela tiene como objetivo general erradicar el latifundio y agilizar la entrega de tierras rurales a campesinos, en función de lograr el desarrollo agrícola acorde con los principios de equidad y justicia social. Se propone que los terrenos sean distribuidos y poseídos por personas que demuestren vocación y actitud para cultivar la tierra. Las tierras se otorgan a través de cartas agrarias y otros instrumentos, con el fin de garantizarle a un importante sector campesino los componentes y recursos necesarios para hacer producir la tierra. Igualmente, se brinda apoyo técnico y financiero para mejorar la productividad de la actividad agropecuaria.

No obstante, hay fuerzas que actúan en abierta contradicción con los objetivos de seguridad y soberanía alimentarias. Una de las más importantes es la sobrevaluación del tipo de cambio, que se ha traducido en un dólar barato y en un subsidio a las importaciones agrícolas que desplazan a la producción nacional del mercado interno. A esto se le suma el efecto inhibitorio que tiene en los hacendados y grandes agricultores la lucha contra el latifundio, que se traduce en la toma de tierras por los campesinos y la expropiación de 4 millones de hectáreas. Todo lo mencionado, aunado a los controles de precios sobre los alimentos, y que reducen las expectativas de grandes ganancias, ha hecho más rentable y menos riesgoso, para la lógica del capital, importar antes que invertir para producir.

El propio Presidente Chávez ha reconocido que “estamos importando muchos alimentos que podríamos producir aquí”⁷. Las importaciones de alimentos han crecido casi seis veces desde 2006, pero no así la producción nacional. Las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Banco Central de Venezuela (BCV) indican que

⁷ Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, 2011.

las importaciones de alimentos pasaron de Bs 2.343 millones en 2004 a más de Bs13.059 millones en 2011. Se prevé que la cifra suba a Bs 16.000 millones en 2012. El informe del BCV sobre el PIB del primer trimestre 2012 indica que el propio Estado aumentó sus importaciones en un 64,1%, acentuando las compras de rubros alimenticios como leche en polvo, azúcar, carnes de aves y bovino, arroz, maíz y café sin tostar. Es una tendencia sostenida a lo largo de los últimos años⁸, que se confirma también en las cifras de la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi), la cual autorizó para la importación de alimentos \$US 3.407 millones en 2009, \$US 5.679 millones en 2010 y \$US 6.305 millones al cierre del año 2011⁹.

El 70% de los alimentos consumidos por los venezolanos provienen del exterior. Ante la lenta marcha de la recuperación de la actividad productiva en el campo venezolano, la prioridad del Ejecutivo ha sido evitar que se repitan escenarios de escasez, aun cuando ello signifique el incremento de las compras externas.

Según la Secretaría de Comercio Exterior (Secex) de Brasil, al cierre de 2011 las exportaciones totales hacia Venezuela sumaron \$US 4.591 millones, el 19,1% por encima de la cantidad transada en 2010. De esa cantidad, el 42% corresponde a la importación de los diez primeros productos alimenticios. Y para el primer trimestre de 2012, ocho de los diez principales rubros exportados a Venezuela fueron alimentos, por un valor que supera los \$US 428,6 mil millones, monto 140% mayor al reportado por esos mismos productos en igual período de 2011 (\$US 177,4 mil millones)¹⁰.

⁸ Según el Anuario de la CEPAL 2009, en Venezuela la producción agrícola cayó en un 21,8% y la de pesca cayó en un 42,5% entre 2004-2008. La participación de la agricultura en el PIB está en torno al 5%, cuando debería alcanzar el 12% para lograr las metas de seguridad y soberanía alimentarias.

⁹ [http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/cadivi-autorizo-mas-de-\\$6-000-millones-para-el-sec.aspx](http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/cadivi-autorizo-mas-de-$6-000-millones-para-el-sec.aspx)

¹⁰ <http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/interna/interna.php?area=5&menu=1161>

La FAO reconoció que, si bien los países están siendo afectados por el aumento internacional de los precios de los alimentos y del petróleo, este panorama influye sobre todo en aquellas naciones que importan tanto alimentos como petróleo. Sin embargo, el índice de precios de los alimentos en Venezuela —uno de los principales exportadores de petróleo— batió récords históricos al registrar una inflación anualizada del 31,3%, casi cuatro veces más que el promedio de América Latina (8,3%)¹¹. Ciertamente que el aumento de los precios internacionales de los alimentos repercute en Venezuela, pero la causa más importante de esta inflación es el comportamiento errático de la agricultura nacional. Al producir menos y más caro no solo se afecta la oferta nacional de alimentos, sino también el suministro de insumos a la propia producción agrícola, lo cual influye de manera negativa en la productividad y en los costos del sector en general. El declive de la cosecha local es causa y consecuencia del aumento de los costos de producción, lo que genera una especie de círculo vicioso en el que cada vez se produce menos y a mayores costos. Y sin un aumento de la producción interna, evitar la escasez implica incrementar las compras externas a cualquier precio, en función de evitar el malestar en la población y su costo político en los frecuentes procesos electorales que tienen lugar en Venezuela.

Para atender los brotes de escasez, lo más frecuente termina siendo el uso de la renta petrolera para comprar afuera los alimentos que se debería estar produciendo en el campo y en la industria venezolanos. Contribuye a recrudecer esta paradoja la exoneración de aranceles de importación a un gran número de alimentos, que incentiva la importación y desalienta aún más la producción nacional.

A pesar de la reactivación de la economía venezolana, lo cual se refleja en la recuperación del PIB de 2011 y el del primer semestre de 2012, la caída de la producción de alimentos revela la poca calidad

¹¹ <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/internacional/fao—la-inflacion-en-alimentos-en-venezuela-la-mas.aspx>

de ese crecimiento, toda vez que el rubro *fabricación de alimentos y bebidas* cayó un 9,1%¹².

En la Memoria y Cuenta correspondiente al año 2011, el Ministerio de Agricultura y Tierras reconoció que la producción de maíz blanco cayó un 14%, mientras que la de maíz amarillo se contrajo un 17%. También se redujo en un 24% la producción de soya; la caña de azúcar, en un 11%; y la palma aceitera, en un 1%. Estos déficit obligaron al Ejecutivo a realizar importaciones, toda vez que la producción nacional no alcanza a cubrir la creciente demanda.

El descontento con estos resultados en 2011 obligó al Presidente Chávez a remover a prácticamente todos los altos funcionarios de la política agrícola¹³. El antiguo ministro de Agricultura y Tierras fue sustituido por el Vicepresidente Ejecutivo, quien se encargó nuevamente de la cartera agropecuaria sin dejar la Vicepresidencia de la República. También se nombró a un nuevo viceministro de Economía Agrícola, así como a los nuevos presidentes del Banco Agrícola, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral y del Instituto Nacional de Desarrollo Rural. Si bien la *seguridad* alimentaria se ha logrado a través de las importaciones con las que se combate cualquier brote de escasez, la destitución simultánea de todos estos altos funcionarios es un reconocimiento del incumplimiento de las metas planteadas en materia de producción nacional, que es la verdadera clave para lograr la *soberanía* alimentaria.

Entre las causas que explican los precarios resultados de la política agrícola, a pesar del masivo financiamiento y la prioridad que ha tenido este tema en el gobierno venezolano, destacan las siguientes:

¹² <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/produccion-de-alimentos-y-bebidas-cayo-9,1-en-el.aspx>

¹³ Gaceta Oficial N° 39.852

- La destrucción de la cultura campesina a lo largo de 100 años de rentismo petrolero, lo cual mediatiza el impacto de los Programas “Vuelta al campo” y “Todas la manos a la siembra”.
- La lucha contra el latifundio —expresada en la expropiación de más de cuatro millones de hectáreas y el retraso en el pago de las indemnizaciones— inhibe la inversión privada, cada vez más preocupada y temerosa de nuevas expropiaciones¹⁴.
- Los variados controles sobre la producción y comercialización de los productos agrícolas y la rigidez al revisar y ajustar los mismos reduce márgenes de ganancia e induce a abandonar la actividad en el campo¹⁵.
- La escasez de semillas, abonos y otros insumos para el mantenimiento de los cultivos afecta los rendimientos de las cosechas agrícolas¹⁶.
- Los fenómenos meteorológicos con impredecibles períodos de sequía y torrenciales lluvias, que dan al traste con las cosechas y provocan desastres que afectan severamente las carreteras, vías de penetración e infraestructura agrícola.
- Los problemas de inseguridad en el campo, que se ponen de manifiesto en las operaciones de sicariato contra dirigentes campesinos, así como el secuestro de ganaderos y hacendados por parte de grupos paramilitares.
- La tendencia a la sobrevaluación del tipo de cambio, asociada a la abundancia del ingreso petrolero, significa un subsidio a las importaciones contra las cuales no puede competir la producción nacional.

¹⁴ Buena parte de las tierras expropiadas por el gobierno no son incorporadas inmediatamente a la producción y se mantienen ociosas, ahora en manos del Estado.

¹⁵ Del Plan de 1.1000.000 hectáreas que anunció el gobierno a principio de este año, solo se sembrarán 600 mil hectáreas, de las cuales 400 mil serán de maíz, cuando la meta en ese rubro era de 900 mil hectáreas.

¹⁶ La escasez de semillas y otros insumos se debe a que el principal distribuidor del país, Agroisleña, fue nacionalizado y ese mercado fue asumido por Agropatria, cuya gestión ha confrontado problemas para atender la demanda del sector.

- Las contradicciones entre los objetivos de corto, mediano y largo plazo, las cuales se reflejan en el afán de conjurar con importaciones masivas las frecuentes amenazas de escasez, acaparamiento y especulación, pero que castigan y desplazan a la producción nacional.
- Una política agrícola diseñada e impulsada centralmente sin tomar en cuenta la diversidad del ámbito rural en materia de tipos de cultivo, culturas locales, diversidades ecológicas, formas de organización campesina, etc., lo que reduce la participación de los productores directos a la hora de decidir la gama de rubros a producir y las cantidades a alcanzar.
- La creciente demanda de materias primas e insumos agrícolas para la producción de biocombustibles genera escasez y elevados precios de las materias primas agrícolas.
- Impactos de los precios del petróleo y gas en el costo de combustibles, fertilizantes, nutrientes y otros insumos importados, asociados a la producción y comercialización de alimentos.

Las fuerzas económicas, políticas y sociales frente al extractivismo-rentismo

La extracción de petróleo y la captura de una creciente renta petrolera engendraron una sociedad y una economía con rasgos muy particulares. Sobre la percepción de una cuantiosa renta petrolera se ha levantado en Venezuela toda una cultura nacional que ha moldeado las visiones económica, política, social, militar y académica de la nación; una cultura rentista que persigue captar para su beneficio particular el mayor porcentaje de la renta (Baptista, 1987 y 2004).

En el capitalismo clásico los empresarios surgen y subsisten invirtiendo su capital y explotando a los trabajadores, pero en la Venezuela rentista el capitalismo crece cuando empresarios con poco capital, testaferros de la nomenclatura política y personeros del burocratismo, consiguen un préstamo del Estado para adquirir medios de producción y explotar una nómina de trabajadores asalariados. Gracias a la

distribución de la renta petrolera a través de las instituciones financieras públicas, las relaciones capitalistas se han desplegado. Surge una clase capitalista que medra al amparo de la distribución a su favor de la renta que se ejecuta desde los poderes públicos. Se trata de un capitalismo rentístico que se reproduce a partir de su capacidad de *lobby* y cabildeo para agenciarse el favor del financiamiento, subsidios y otros apoyos del Estado (Álvarez, 2011).

La explotación petrolera dio nacimiento a una clase capitalista que sustentó su proceso de acumulación en la apropiación de una parte importante de esa renta (Mommer, 1988). La baja presión fiscal, la sobrevaluación del bolívar, los créditos blandos de la banca pública, las compras gubernamentales y las inversiones en infraestructura de apoyo a la actividad productiva fueron algunos de los mecanismos más importantes de distribución de la renta petrolera a favor del capitalismo rentista venezolano.

Paternalismo y clientelismo político

Como el Estado es el propietario de las riquezas del subsuelo, quien controla el poder político puede administrar discrecionalmente la renta petrolera sin verse obligado a rendir cuenta a unos “contribuyentes” que, lejos de pagar impuestos, pugnan por captar un porcentaje de la renta petrolera.

La autonomía que otorga el caudal del ingreso fiscal financiero se convierte en viento a favor que atiza prácticas caudillistas, autoritarias y mesiánicas en gobernantes que lo que menos necesitan es la construcción de acuerdos nacionales para dinamizar la economía y aumentar por esa vía los ingresos fiscales que se requieren para financiar el gasto público (Acosta, 2011).

El interés de los factores sociales, políticos y económicos de beneficiarse con el reparto de la renta petrolera que se hace desde el gobierno fecunda y procrea el clientelismo individual y corporativo. La presión de los grupos de poder no es para exigir transparencia y rendición de cuentas, sino para captar parte de la renta. Al manipularse

la renta para neutralizar presiones y desactivar conflictos, se mediatiza y coopta la participación ciudadana, entronizando una persistente debilidad institucional que permite un manejo de los recursos públicos cada vez más discrecional y arbitrario.

El Estado empresario

El Estado venezolano no solo financia el gasto social; también se vuelve empresario. En lugar de construir alianzas con los inversionistas para crear nuevas empresas, los expropia e indemniza generosamente, con lo cual estanca y hasta reduce la base empresarial y, al caer la producción nacional y tener que enfrentar problemas de escasez, acaparamiento y especulación, se convierte en importador, debilitando así el valor del trabajo y el espíritu emprendedor.

Al no crear las condiciones para que se multipliquen las empresas de propiedad social que liberen el trabajo de la explotación del capital, se mantienen las causas estructurales de la pobreza, toda vez que el sector capitalista es el que termina aprovechando los incentivos de la política económica a través de los cuales se distribuye la renta. Lejos de alterar la estructura de poder económico, crece y se consolida el sector capitalista explotador y depredador y la gobernabilidad se logra a través de las políticas asistencialistas y compensatorias que se financian mediante la inversión social de la renta petrolera.

El Estado no vive de la sociedad: es la sociedad la que vive del Estado

A lo largo de casi un siglo, el desempeño de los gobiernos en Venezuela ha estado inextricablemente ligado a la extracción de petróleo y al cobro de la renta petrolera. Venezuela es un país rentista porque su principal riqueza, el petróleo, es la fuente de financiamiento de la dinámica económica y social. El 95% del ingreso en divisas del país no es resultado del crecimiento y desarrollo de la agricultura, la industria y demás sectores económicos capaces de exportar y generar divisas, sino del cobro de una renta que impone el Estado a los compradores

de petróleo en su condición de propietario de las riquezas del subsuelo. Por otra parte, el mayor porcentaje del ingreso fiscal proviene del cobro de regalías, impuestos y dividendos a la actividad petrolera y no de los impuestos que pagan los contribuyentes.

Como la renta petrolera no la pagan los productores ni consumidores nacionales, sino los países consumidores de petróleo, la misma constituye la transferencia de un plusvalor internacional que luego es distribuido a favor de los factores económicos, políticos y sociales internos, según sea el interés que controle el gobierno y tenga el poder. Que tal distribución sea a favor del trabajo o del capital, dependerá de para quién se gobierne.

En períodos de auge rentístico, el crecimiento del ingreso fiscal petrolero ha permitido aumentar el gasto social y ampliar la base de apoyo de los proyectos políticos. Pero cuando la cotización de los crudos se descalabra, también cae el ingreso fiscal petrolero y los gobiernos ven muy mermada su capacidad de financiamiento y margen de maniobra. Las medidas antipopulares de reducción del gasto público, poda de nóminas, privatización de activos públicos, aumentos de impuestos y devaluación de la moneda se han aplicado cada vez que se derrumban los precios del petróleo.

No sin razón en Venezuela el sentir popular afirma que *No hay buenos o malos gobiernos, sino buenos o malos precios del petróleo*. De allí la importancia que el gobierno venezolano le concede al control de los volúmenes de producción para mantener altos los precios del petróleo, así como al incremento porcentual del cobro de regalías. De hecho, la gestión de Chávez ha podido financiar el creciente gasto y las misiones sociales gracias a la extraordinaria capacidad de financiar la inversión social que se deriva de la recuperación de los precios del petróleo, debido a una política orientada al restablecimiento del sistema de cuotas, el fortalecimiento de la OPEP y el rescate de PDVSA, para asegurar así un creciente ingreso fiscal petrolero.

En Venezuela, el gasto público y la inversión social resultan menos costosos para la sociedad que en otros países, donde el ingreso fiscal

depende de los impuestos que pagan los contribuyentes. En estas circunstancias, la pugna por la distribución del ingreso queda amortiguada por la distribución de la renta petrolera entre los factores de capital y trabajo, sin que ninguno de ellos se vea afectado por el pago de crecientes impuestos directos o indirectos (Zambrano Sequín, 2007).

Por eso, para la dirigencia política y económica resuelta fundamental controlar los destinos de la renta petrolera. Lo más importante no es la *redistribución* del ingreso que se genera a raíz del esfuerzo productivo, sino la *distribución* de la renta petrolera que se captura en el mercado internacional. El gran riesgo es que, debido a su fragilidad, las instituciones nacionales terminen siendo cooptadas por el manejo que se hace de la renta y se profundicen las tendencias centralizadoras y estatizantes.

Obstáculos en la búsqueda de alternativas al extractivismo

El principal obstáculo es cultural, y tiene que ver con el reforzamiento de una ilusión de prosperidad, a lo cual contribuye sobremanera la reciente certificación de 296 mil millones de barriles de petróleo que Venezuela tiene en su subsuelo, y que lo convierten en el país con las reservas de petróleo más grandes del mundo, superiores a las de Arabia Saudita. Las reservas de Venezuela equivalen a la cuarta parte de las reservas totales de la OPEP y a la quinta parte de las reservas certificadas en el mundo. Por si fuera poco, sus reservas de gas se encuentran también entre las más grandes de América Latina y el mundo. Esto brinda una sensación de autosuficiencia y seguridad que exacerba la cultura extractivista-rentista-consumista y desacelera o posterga los esfuerzos por construir un nuevo modelo productivo.

En la mayoría de los años que van de Revolución Bolivariana ha prevalecido un contexto de abundancia de recursos que ha relajado la austeridad fiscal que predominó en los primeros años del gobierno de Chávez. Como ya se explicó, a pesar de que la producción de petróleo luce estancada, al venderse más caro el barril y recuperar

el cobro de regalías, impuestos y dividendos, el ingreso fiscal rentístico ha aumentado considerablemente, lo cual también desalienta la necesidad de transformar el modelo de producción para aumentar la recaudación fiscal no petrolera.

Las aspiraciones de transformar la economía para convertirla en un modelo productivo socialista se enfrentan con esta limitación, que se extiende a la mentalidad cortoplacista que predomina en el propio gobierno, centrada en la reactivación y crecimiento del PIB y no en la transformación del modelo económico. No se termina de sincronizar la reactivación de la economía con su transformación estructural. Se sigue reactivando y estimulando un modelo rentístico que, lejos de plantearse la superación del extractivismo, más bien depende de él para su continuidad y reproducción.

En Venezuela, como en todo país en que predomine un modelo extractivista, el abundante ingreso petrolero da origen a un sistema de gobierno que tiende a debilitar las instituciones y cooptar a las organizaciones sociales, alimentando así la cultura clientelar que busca capturar una parte creciente de los recursos para distribuirlos en beneficio particular o corporativo.

La renta petrolera es un caldo de cultivo perfecto para que florezcan los liderazgos mesiánicos y autoritarios. Esta autonomía fiscal del resto de los agentes económicos termina siendo la condición objetiva que induce a administrar la renta como si fuera patrimonio de quien gobierna y se siente dueño de la misma. Desde la larga dictadura de Juan Vicente Gómez —quien gobernó a Venezuela desde 1908 hasta 1935—, el ingreso rentístico ha sido una base objetiva para estimular y reproducir tendencias mesiánicas y autoritarias en los gobernantes, que administran discrecionalmente los recursos en función de un proyecto político desplegado en nombre del interés general de la nación y que no tienen que enfrentarse con inexistentes aportantes al fisco, que seguramente reclamarían con toda propiedad una mayor transparencia y rendición de cuentas en la administración de sus impuestos y contribuciones.

Cada incremento del precio del petróleo contribuye a afianzar las bases de apoyo, pero cada derrumbe de la renta petrolera ha arrastrado consigo a aquellos gobiernos que han sido incapaces de sustentarse en el fortalecimiento de las capacidades productivas para satisfacer las necesidades básicas y esenciales de la población.

El empresariado local también vive de la renta y exige más extractivismo, más producción petrolera, más renta. Sin generar suficientes divisas para financiar sus importaciones, critica ferozmente la demora en la entrega de los dólares por parte del gobierno y exige con el mayor descaro la rapidez en su tramitación y liquidación. El extractivismo fecunda un empresariado con mentalidad rentista, que cada vez produce menos, que exporta cada vez menos, y que sin embargo importa cada vez más, aunque no genere un ingreso en divisas equivalente al porcentaje que destina a financiar sus crecientes importaciones. Los dólares se los provee el gobierno a la mitad del precio del mercado.

Es desproporcionado el nivel de las importaciones de bienes y servicios del empresariado local, en comparación con el decreciente volumen de exportaciones privadas no petroleras. El punto máximo de este desbalance se alcanzó en 2008, cuando las importaciones privadas sobrepasaron los \$US 45 mil millones y apenas se exportaron \$US 5 mil millones, cifra que cayó a \$US 1.800 millones al cierre de 2010. Pero es tan parasitaria y especuladora la burguesía nacional, que a pesar de recibir las divisas al tipo de cambio preferencial, a la hora de comercializar las mercancías importadas lo hace a un precio calculado con base en el precio del dólar en el mercado, con lo cual obtienen ganancias extraordinarias de naturaleza absolutamente especulativa.

Evolución de la deuda externa

Se especula mucho sobre el aumento acelerado de la deuda externa venezolana, que actualmente representa un 23,6% del PIB. En Estados Unidos supera el 100%. Más allá de esta correlación entre deuda y PIB, conviene observar también el tipo de cambio al cual se

calcula el PIB venezolano, su correlación con las reservas internacionales, la velocidad del endeudamiento, las condiciones de plazo y tasas de interés a las que se contrae, así como las fuentes de divisas para su cancelación. De esta forma se podrá contar con una visión mucho más integral, que vaya más allá de la necesaria pero insuficiente relación deuda-PIB. Sobre esta base, estaremos en mejores condiciones de estimar si la deuda externa realmente está en un monto razonable y dentro de rangos manejables.

En consecuencia, para evaluar el significado de los niveles de deuda externa venezolana actual, es necesario comprender que las implicaciones del endeudamiento no solo dependen de su relación con el PIB, sino también del nivel de las tasas de interés con las que se contrate. Si Venezuela paga 10% de interés por colocar bonos de deuda nacional y EE UU solo paga 2%, esto quiere decir que la deuda está resultando muy cara para Venezuela. Por lo tanto:

- No solo hay que considerar a qué porcentaje del PIB equivale la deuda externa que tiene Venezuela, sino también el costo o tasa de interés que está pagando por la misma.
- Hay que averiguar si el PIB en Venezuela está sobreestimado. El gobierno convierte el PIB de bolívares a dólares con base en el tipo de cambio oficial de 4,30 Bs/\$us, pero en Venezuela hay otros dos tipos de cambio: El SITME a 5,6 Bs/\$us y la tasa del mercado que duplica la oficial.
 - Según el tipo de cambio al cual se divida el monto del PIB en bolívares (4,30, 5,60 o 9), el resultado será muy diferente en dólares, y la correlación deuda-PIB también se alterará.
 - Si ponderamos las diferentes tasas de cambio, entonces tenemos que el PIB no llega a \$US 400 mil millones sino a dos tercios de esta cantidad. Con este cálculo, el endeudamiento externo sube a 40% del PIB.

- La relación deuda pública externa versus reservas internacionales puede ofrecer un criterio adicional para convenir el nivel adecuado de reservas internacionales, en función de los compromisos de deuda y de importación.
- Otro tema clave es la fuente de divisas que permiten pagar la deuda externa, y que en el caso de Venezuela es el petróleo. Aunque se trata de un recurso que siempre se vende, su cotización no deja de ser errática:
 - Venezuela sigue siendo un país monoexportador y suele sufrir una caída de sus ingresos en divisas ante cada recesión de la economía mundial, lo que podría afectar su capacidad de pago.
 - Minimizar el impacto sobre la capacidad de pago de los altibajos del precio del petróleo exige diversificar las exportaciones para generar fuentes alternativas de divisas y de menor fluctuación.
- Hay países con un sólido respaldo que emiten su deuda denominada en su moneda nacional. Qué más respaldo que las reservas de petróleo más grandes del mundo, así como las reservas de gas y materias primas claves para el desarrollo de las industrias básicas. Emitir deuda en moneda nacional significaría un riesgo menor para el país.
- Otro asunto muy importante es el costo de la deuda. Si para Venezuela éste tiene dos dígitos, mientras que en otros países con más problemas es menor al 10%, la deuda venezolana puede estar resultando muy cara y, dependiendo del plazo, el solo pago de intereses puede llegar a ser mayor que el monto de la deuda.

El Gobierno Bolivariano ha señalado como uno de sus logros la disminución significativa de sus compromisos con organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Sin embargo, ha trasladado su demanda

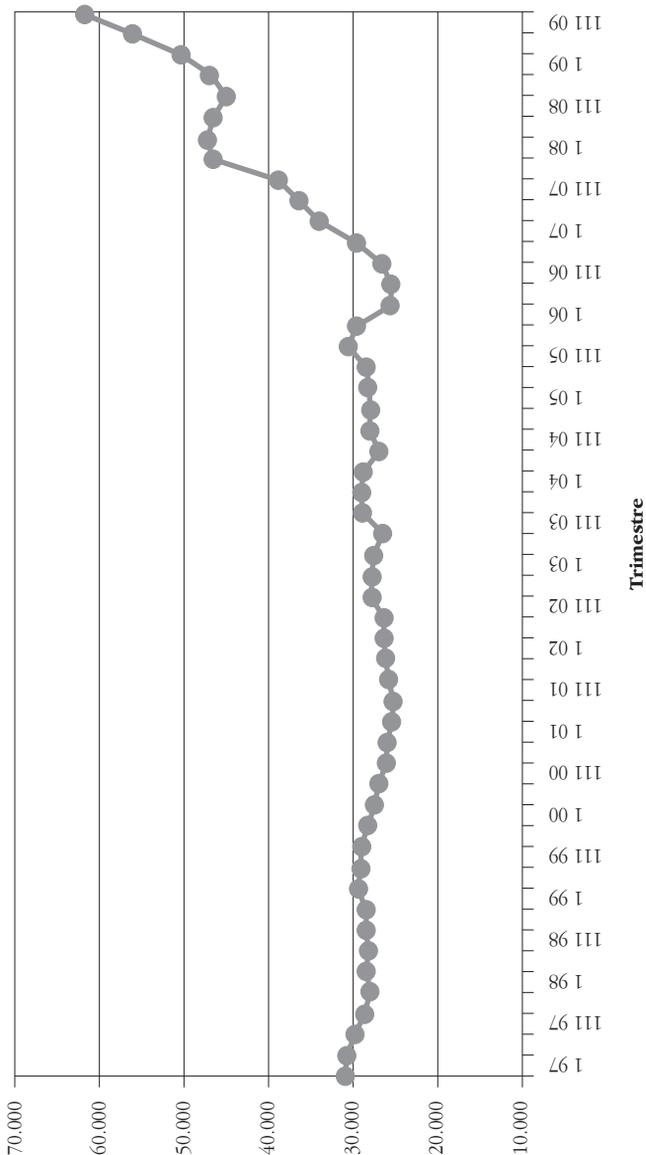
de financiamiento hacia otro tipo de acreedores, como China, Rusia, Brasil, etc.

La deuda pública externa completa significa, entonces, sumar la deuda de la administración central, la de PDVSA, los préstamos otorgados por China, Rusia, Brasil y otros, así como los pagos pendientes por la expropiación de empresas.

La deuda pública externa se mantuvo alrededor de \$US 30.000 millones hasta 2007. A partir de allí ha aumentado en términos absolutos, pero no como porcentaje del PIB. Consolidando las emisiones de deuda soberana y los petrobonos de PDVSA al cierre de 2011, la deuda externa del gobierno (\$US 37.000 millones), más la deuda de PDVSA (\$US 34.800 millones) y los \$US 23.300 millones por concepto de indemnizaciones¹⁷, la deuda externa total es de aproximadamente \$US 95.100 millones, equivalente a un 23,6% del PIB que, calculado al tipo de cambio de 4,30 Bs/\$US, está en el orden de los \$US 400 mil millones.

¹⁷ Analistas privados calculan que con las expropiaciones ejecutadas desde 2007, el monto a cancelar ascendería a \$US 23.300 millones, de los cuales solo se han pagado \$US 8.600 millones.

Gráfico 1
Deuda pública externa (en millones de \$US). Valor nominal



DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO: LA NATURALEZA RENTISTA DEL PROCESO VENEZOLANO

A contrapelo de las políticas neoliberales dirigidas a reducir la intervención del Estado en la economía y en la sociedad, la Revolución Bolivariana ha reivindicado el papel que deben cumplir los poderes públicos en el proceso de cambio que se lleva a cabo en Venezuela. Contraria a las tesis neoliberales de la privatización de los servicios que pretenden convertir a todos los ciudadanos en clientes o consumidores y despojar de sus derechos a todo aquel que no tenga recursos para pagar por el acceso a los mismos, la política del gobierno de Chávez ha sido la de asegurar que todos los servicios básicos sean considerados un derecho humano: agua, energía, telecomunicaciones y gas doméstico, así como el acceso a la educación y la salud, la cultura y el deporte, etc.

La recuperación de PDVSA y la inversión social de un creciente porcentaje de la renta petrolera ha permitido saldar la deuda social heredada por el Gobierno Bolivariano, lo cual se expresa en una significativa reducción de los niveles de desempleo, pobreza y exclusión. El desempleo se reduce del 14,5% en 1999 al 8,8% en 2011, y el empleo precario o informal se reduce del 52% al 40% en el mismo período (INE, 2011b) (cuadro 4).

Cuadro 4
Tasa de desocupación

Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa	14,5	13,2	12,8	16,2	16,8	13,9	11,4	9,3	7,5	7,8	7,2	8,4	8,8

Fuente: INE.

Sin embargo, al realizar un análisis de la población económicamente activa (PEA) descubrimos que el porcentaje de ocupados en las cooperativas de la economía social prácticamente se mantiene estancado a lo largo del período 1999-2011, al pasar del 1,1% a solo el 1,7% (INE, 2011b). El porcentaje de la PEA ocupado en la economía social indica el bajo crecimiento de este sector y su débil capacidad de absorción de fuerza de trabajo, lo cual evidencia la baja velocidad a la que actualmente se transforma la economía capitalista en una economía social. Los propios datos oficiales revelan que aún es mucho el esfuerzo que hay que realizar para aumentar su peso relativo en la conformación del PIB, pero también sugieren que lo que hasta ahora se ha hecho no ha sido precisamente lo más eficaz para avanzar aceleradamente en la construcción de un nuevo modelo productivo de amplia y creciente inclusión social. Estos precarios resultados imponen la necesidad de revisar críticamente lo que se ha venido haciendo, en función de rectificar los errores cometidos y reimpulsar así el crecimiento y desarrollo de la economía social, para que las conquistas sociales de la Revolución Bolivariana puedan sustentarse en su propia base de economía comunal y solidaria y no solo en la inversión social de la renta petrolera.

El porcentaje de personas en situación de pobreza, es decir, con un nivel de ingreso que apenas alcanza para cubrir las necesidades básicas, se redujo del 62,09% al 33%. El porcentaje de hogares y personas en condición de pobreza extrema, es decir, sin posibilidad de satisfacer las necesidades mínimas, se redujo del 29,75% al 8,9% (INE, 2011b).

Sin lugar a dudas, Venezuela está ganando la batalla contra la pobreza. Sin embargo, la asignatura pendiente sigue siendo avanzar en la transformación de la economía capitalista en un nuevo modelo productivo socialista, a través del cual se erradiquen de manera definitiva las causas estructurales que generan desempleo, pobreza y exclusión social. Gracias a la inversión social de la renta petrolera, el capital encontró una fuerza de trabajo con mayor grado de

instrucción, calificación y servicios gratuitos de educación y salud que estiran el salario real y reducen o postergan la presión de los trabajadores sobre sus patronos para lograr mayores aumentos salariales y beneficios laborales. Si bien es cierto que los indicadores sociales han mejorado significativamente, esto ha sido posible gracias a la inversión social de la renta petrolera, y no a la sustitución de las relaciones de explotación capitalista por nuevas relaciones de cooperación y complementación.

Se reduce el desempleo y la pobreza pero la economía se hace más capitalista

La Revolución Bolivariana, a pesar de haber declarado su carácter anticapitalista y socialista, hasta ahora ha sido más política y social que económica. Ha logrado sustituir una clase política por otra y saldar en corto tiempo buena parte de la deuda social heredada de la IV República. Pero todavía no ha alterado radicalmente la naturaleza capitalista de la economía. En consecuencia, aún tiene pendiente vencer las verdaderas causas que generan el desempleo, la pobreza y la exclusión social.

Construir el socialismo venezolano significa levantar una sociedad cualitativamente distinta a la actual, con un sistema político democrático y justicia social, pero también con una economía de amplia y creciente inclusión social, bajo el control directo de los trabajadores y de la comunidad organizada. Por eso la Revolución Bolivariana está emplazada a sustituir el capitalismo rentista, que todo lo importa y poco produce, por una economía productiva y solidaria, basada en la propiedad comunal y social y no en la propiedad estatal que fermenta el burocratismo y el secuestro de la propiedad estatal por élites burocráticas que terminan operando como una especie de burguesía funcional.

La renta petrolera ha sido la fuente de los incentivos de la política económica destinados a reanimar el aparato productivo existente, conformado mayoritariamente por empresas mercantiles con fines

de lucro. Gracias a los incentivos arancelarios, fiscales, financieros, cambiarios, compras gubernamentales, suministro de materias primas, asistencia técnica, etc., el sector capitalista de la economía creció más que el sector público, y pasó de un 64,8% a un 70% del PIB. A pesar de la crítica al capitalismo y de la declaración del carácter socialista de la Revolución Bolivariana, el peso del sector mercantil privado en la economía venezolana, lejos de disminuir, aumentó, mientras que el sector público cayó del 35,2% al 30% en ese período (BCV 2011). Así pues, en la Venezuela de 2012, tanto la estructura del PIB como el nivel de empleo están fuertemente marcados por el abrumador peso que mantiene el sector capitalista en la economía, siendo éste el que define la naturaleza explotadora y depredadora del modelo productivo que aún impera en Venezuela¹⁸. La política económica bolivariana, al concentrarse en la reactivación y no en la transformación del aparato productivo existente, contribuyó a que el sector capitalista de la economía creciera a una velocidad mayor que la economía pública y social.

Recrudece la explotación de los trabajadores

Al hacerse la economía venezolana más capitalista, en ese sector recrudece también la explotación de los trabajadores. En 1998 al factor trabajo le tocaba el 39,7% del nuevo valor creado, superior al 36,2% que le tocaba al capital. Diez años después, su participación cayó al 31,69% mientras que la de los capitalistas subió al 49,18%¹⁹ (cuadro 5).

¹⁸ Una explicación detallada de las razones por las cuales, a pesar de haberse declarado el carácter socialista de la Revolución Bolivariana, la economía venezolana se hizo más capitalista se encuentra en Álvarez, 2009.

¹⁹ BCV: componentes del VAB, remuneración de los asalariados y excedente de explotación.

Cuadro 5
Distribución factorial del ingreso entre trabajo y capital
(participación porcentual)

Períodos	Remuneración de los asalariados	Excedente de explotación neto	Ingreso mixto neto
1997	36,6	43,3	12,86
1998	39,7	36,2	15,85
1999	38,9	37,4	15,22
2000	35,2	43,6	13,89
2001	37,7	39,9	14,87
2002	35,2	41	14,76
2003	32,4	44,9	13,99
2004	32,6	46,8	13,00
2005	31,1	49,9	11,72
2006	33,2	48,3	11,47
2007	32,8	48,8	11,21
2008	31,69	49,18	10,69
2009	37,02	42,06	12,91

Fuente: BCV: componentes del VAB, remuneración de los asalariados y excedente de explotación.

El recrudescimiento de la explotación de los trabajadores, que se pone de manifiesto en los datos oficiales que dan cuenta de una distribución regresiva del ingreso generado en el proceso productivo, queda disimulado y amortiguado por la inversión social de la renta petrolera que asegura acceso gratuito a la salud, educación, cultura y alimentos subsidiados, y que impide el estallido de conflictos laborales por mejoras salariales que reviertan la distribución regresiva del ingreso (cuadro 6).

Cuadro 6
Peso de la inversión social en el gasto público total
(1999-2010)

1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
52,13	50,53	52,81	55,43	53,29	61,40	57,80	55,10	61,28	58,91	64,59	70,00

Fuente: BCV e INE.

En las condiciones de la Venezuela rentista, la lucha por una mejor distribución del ingreso entre capital y trabajo no se dirige a lograr una mayor tajada del fruto del esfuerzo productivo, sino que se traslada a capturar la mayor parte de la renta petrolera. Es la inversión social de la renta la que ha permitido compensar y encubrir una distribución regresiva del ingreso en el sector capitalista de la economía. Pero cuando el ingreso petrolero se derrumba, quedan al descubierto los potenciales conflictos distributivos entre capital y trabajo. Bajo restricciones económicas, los conflictos obrero-patronales se intensifican a través de reclamos, marchas, paros y huelgas para lograr una mejor distribución del ingreso. Y la rivalidad puede hacerse más cruenta si los precios del petróleo muestran un comportamiento errático y la economía no se reactiva ni crece de manera estable y sostenida.

Predominan las reformas y los aspectos burgueses

Una retórica antiimperialista, anticapitalista y prosocialista no ha permitido ver que, al amparo de la inversión social de la renta petrolera y la mejora de los indicadores sociales, la economía se ha hecho más capitalista y la explotación de los trabajadores ha recrudecido.

Paradójicamente, es la política económica bolivariana la que sostiene los procesos de acumulación y reproducción del capital. Los aspectos burgueses fueron los que predominaron en esta primera etapa de la Revolución Bolivariana que se extiende hasta 2007, cuando la Asamblea Nacional aprueba con carácter de ley el “Primer Plan Socialista de la Nación” y, a partir de entonces, brinda la base legal y un claro mandato para orientar la acción de gobierno hacia la transformación del capitalismo rentístico en un nuevo modelo productivo socialista.

Hasta 2007 se había coexistido con las viejas relaciones y estructuras de poder; pendiente seguía la transformación revolucionaria del Estado burocrático heredado de la IV República; buena parte del marco legal y del entorno institucional que responden al interés del

capital estaban vigentes; no se abolieron las relaciones capitalistas de producción; y persisten la explotación del trabajo asalariado y las causas estructurales que generan desempleo, pobreza y exclusión social.

¿Reactivar o transformar la economía?

Mientras el PIB estuvo creciendo, nunca se reparó en la naturaleza y calidad de su crecimiento, razón por la cual se mantuvo la inercia de otorgar incentivos públicos sin aplicar ningún principio de reciprocidad a los beneficiarios. Pero al tomar conciencia de que gracias a estos generosos incentivos lo que más crecía era la economía capitalista y que la estructura del PIB se estaba tornando de mala calidad, la respuesta oficial a la recesión en la que cayó la economía venezolana como consecuencia de la crisis de la economía mundial es afirmar y celebrar que lo que está cayendo es la economía capitalista, sin hacer nada para reactivarla ni medir bien las consecuencias.

Más que reactivar la economía, que esencialmente sigue siendo una economía capitalista, que significa el 70% del PIB, la prioridad del Gobierno Bolivariano debe ser impulsar el crecimiento y desarrollo de una nueva economía social, popular y solidaria, en manos de los trabajadores directos y de la comunidad. Actualmente, ésta aporta apenas el 2% del PIB. Por eso las ayudas públicas deben reorientarse para hacer posible un mayor crecimiento de la economía social. No se trata solo de reactivar la economía, sino de transformarla, evitando que los incentivos de política pública sean nuevamente absorbidos por las empresas que reproducen la economía capitalista que justamente se quiere superar.

La transición al socialismo plantea el reto de impulsar el crecimiento y desarrollo de un nuevo modelo productivo en manos de los trabajadores directos y de la comunidad organizada, delimitando la propiedad estatal en los sectores que, por su importancia estratégica y escala de operaciones, no deberían estar controlados por la lógica del lucro y tampoco podrían quedar en manos de la economía social: petróleo, gas, industrias básicas del hierro, acero, aluminio,

oro, diamantes; electricidad y telecomunicaciones; ferrovías, metros, puertos y aeropuertos.

La economía social está llamada a asumir la producción, distribución y comercialización de la amplia gama de materias primas, bienes intermedios y productos finales relacionados con la canasta alimentaria y la canasta básica, toda vez que estos bienes y servicios son los que resultan imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas y esenciales de la población, y a los cuales ésta destina la mayor parte de sus remuneraciones o ingresos.

Misiones sociales: mecanismo para la distribución de la renta

La abundante renta petrolera ha permitido financiar holgadamente las misiones sociales²⁰. Estas nacieron ante la urgencia de dar una rápida respuesta a las necesidades y demandas de asistencia de los sectores tradicionalmente excluidos y, por lo tanto, se crearon al margen de la burocratizada e ineficiente institucionalidad establecida (D'Elia y Maingon, 2008).

Por ser una estructura paralela, entra en tensión con la vieja estructura del Estado y surgen problemas de descoordinación, duplicación de competencias y costos, generando ineficiencias que es necesario superar. Hay un amplio debate y cuestionamiento en torno a la eficacia y transparencia con la que se administran los recursos

²⁰ Algunas de las misiones sociales más emblemáticas son: Misión Barrio Adentro, para la inclusión gratuita en la salud; Misión Milagro, para operaciones de la vista y salud oftalmológica; Misión Alimentación, que suministra alimentos subsidiados a la población general y comida gratuita a la población en situación de extrema pobreza mediante las Casas de Alimentación, distribuidas en todo el territorio nacional; Misión Negra Hipólita, que alberga y atiende a niños y ancianos en la calle; Misión Simoncito, dirigida a la población en edad preescolar; Misión Robinson I y II para erradicación el analfabetismo y vencer el 6° grado de educación primaria; Misión Ribas, para la inclusión en educación secundaria y reducir la desertión; Misión Sucre, para democratizar el acceso a los estudios universitarios; Misión Guacaipuro, para la inclusión de la población indígena; Gran Misión Saber y Trabajo, para la capacitación técnica y empleo; Gran Misión AgroVenezuela, para la regularización de tenencia y uso de la tierra, desarrollo rural y producción de alimentos; Gran Misión Vivienda, para la construcción masiva de viviendas de interés social.

financieros que se destinan a las misiones, pero lo que es indiscutible es el enorme dividendo político que ha retornado a favor de Chávez y el Gobierno Bolivariano, lo cual se expresa en una amplia y sólida base de apoyo popular. Sin dejar de reconocer sus debilidades y carencias, las misiones han sido muy bien recibidas y valoradas por las amplias bases populares y le han permitido al gobierno estrechar y fortalecer sus vínculos emocionales y políticos con los sectores más empobrecidos (Arenas, 2011).

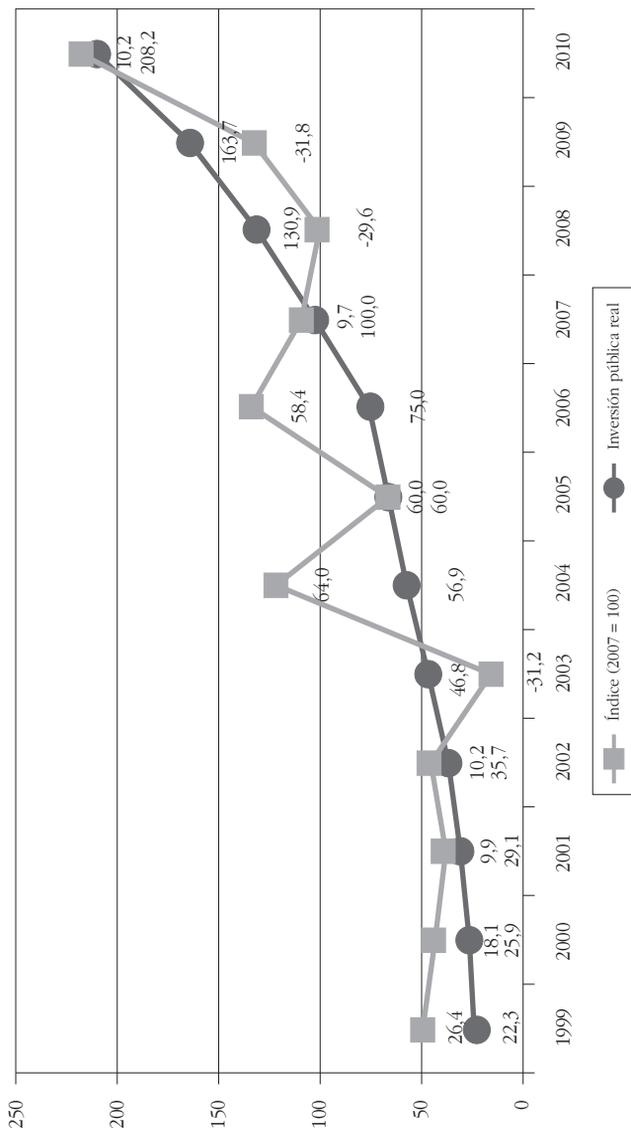
Las misiones sociales son el instrumento por excelencia de la política de inclusión social del gobierno de Chávez, las cuales se financian no con los impuestos que pagan los contribuyentes sino con la renta petrolera. La amplia gama de misiones sociales va desde la venta de alimentos subsidiados hasta la atención preventiva en salud, pasando por la gratuidad en todos los niveles de educación, la capacitación técnico-productiva, la entrega y dotación de viviendas, la atención a madres solteras y personas de la tercera edad, etc.

Las misiones son reformas que alivian la pobreza, a la vez que habilitan a millares de personas que antes estaban marginadas para ser protagonistas de transformaciones más profundas. Sin embargo, dependen de la renta y están muy permeadas por una cultura clientelar. Su sostenibilidad futura está estrechamente ligada al desempeño económico que permita generar crecientes ingresos fiscales no petroleros para encarar cualquier caída de los precios del crudo. Esto ya ocurrió en 2009 y repercutió negativamente en el flujo de recursos dirigidos a las misiones. De hecho, entre 2007 y 2009 PDVSA redujo la partida de transferencias sociales en un 82% (López Maya y Lander, 2009).

Resultados en las áreas de salud y educación

El gasto social en salud por persona (una vez corregida la inflación) se ha incrementado casi cuatro veces. Esto se muestra en la mejora del índice de desarrollo humano (IDH) y del coeficiente de Gini, que indican un considerable aumento de la inclusión en educación y salud y una caída importante en la desigualdad.

Gráfico 2
Inversión pública real en salud por habitante



Fuente: SISOV.

A través de la Misión Barrio Adentro, programa social de servicios gratuitos para la población, se adelanta un nuevo modelo de salud, enfocado en la prevención más que en la curación. Está sustentado en la participación de más de 10.000 profesionales sanitarios cubanos y en la incorporación de médicos venezolanos en formación, que trabajan en más de 6.500 puntos de consulta en todo el país, dando cobertura sanitaria a más de 16 millones de venezolanos. Esta Misión trascendió la idea original de centrarse en la Atención Primaria de Salud, para evolucionar hacia la atención hospitalaria y el diagnóstico especializado. Los componentes de esta Misión son 551 centros de diagnóstico integral (CDI), 580 salas de rehabilitación integral (SRI), 33 centros de alta tecnología (CAT), además de los consultorios populares, las clínicas populares y los hospitales del pueblo, en los que se ofrece atención las 24 horas del día, así como la distribución gratuita de medicamentos. El número de doctores de atención primaria en el sector público se multiplicó por 12, brindando servicios de atención médica a millones de venezolanos que antes no tenían acceso a ellos²¹.

La Misión Barrio Adentro se ha desarrollado en cuatro etapas, la I, II, III y IV:

- (I) Etapa inicial, dirigida a superar la exclusión social en salud mediante la puesta en marcha de 6.576 puntos de consulta, priorizando a las poblaciones tradicionalmente empobrecidas y sin acceso al sistema de salud urbano y rural. La población

²¹ Hasta el primer semestre de 2012, 12 millones de personas han recibido más de un tratamiento médico gratuito. El número de consultas gratuitas supera los 500 millones. El número de partos atendidos llega a 25 mil, con 6 mil cesáreas, salvando al 99,3% de las mujeres que han ingresado con complicaciones del parto. La mortalidad neonatal se redujo a 5,3 por cada mil nacidos vivos en 2011. En relación con enfermedades de la vista, se han atendido más de 30 millones de casos, con 676 mil 790 operaciones, se ha entregado 8 millones de lentes gratuitos y se ha efectuado 25,7 millones de refracciones a lentes. En cuanto a la atención en odontología, se han atendido cerca de 70 millones de casos —casi tres por habitante—, se han reparado 69 millones de piezas dentales que presentaban caries. Se pasó de 1,4 a 16,4 odontólogos por cada cien mil habitantes.

organizada aportó locales provisionales para la residencia del personal de salud y para las actividades de atención integral. En un esfuerzo conjunto del Estado y las comunidades, se ejecutó la construcción y equipamiento de los consultorios populares, con la consulta en la planta baja y la vivienda del médico en la primera planta.

(II) Para apoyar y complementar la capacidad diagnóstica y resolutoria de los consultorios populares se crean los centros de diagnóstico y rehabilitación:

- *Centros de diagnóstico integral (CDI)*, que incluyen servicios de endoscopia, laboratorio clínico, electrocardiografía, oftalmología, emergencias, quirófano (CDI quirúrgicos), Rx y ultrasonido;
- *Salas de rehabilitación integral (SRI)*, destinadas a prestar los servicios de electroterapia, tracción cérico-lumbar, termoterapia, hidroterapia, gimnasio pediátrico y adulto, terapia ocupacional, medicina natural y tradicional, terapia del lenguaje y podología;
- *Centros de tecnología avanzada (CAT)*, que incluyen resonancia magnética, tomografía axial computarizada, densitometría ósea, laboratorio SUMA, Rx, video endoscopia, ecosonografía tridimensional y electrocardiografía;
- *Ópticas populares*, destinadas a asegurar la disponibilidad de lentes correctivos para toda persona que los necesite;
- Algunos ambulatorios preexistentes han sido readaptados, surgiendo las Clínicas Populares.

(III) Consiste en la modernización y adecuación tecnológica de los hospitales existentes, integrando la red hospitalaria a las áreas de salud integral comunitaria, dotándolas de un conjunto de unidades de mayor nivel de complejidad, las cuales asumen los problemas que no pueden ser atendidos en Barrio Adentro I y II.

(IV) Consiste en el desarrollo de una red de 16 nuevos centros hospitalarios de atención, investigación y formación de talento humano de alto nivel de especialización, para problemas de salud de relevancia nacional, y para la cooperación internacional solidaria. La Misión Barrio Adentro está basada en la participación activa y protagónica de la comunidad. Sus miembros promocionan, junto con los comités de salud, la formación de clubs y la realización de actividades comunitarias con contenidos de salud. Estos clubs son redes o grupos de personas que tienen en común la edad o la situación de salud. Hay clubs de embarazadas (para preparar para el parto y la maternidad), del lactante (para un adecuado desarrollo psicomotor del niño lactante), club de adolescentes, club abuelos y clubs de grupos específicos (hipertensos, asmáticos, diabéticos y fumadores).

El esquema organizativo es el de las Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC). Una ASIC se corresponde con el territorio social de varios consejos comunales, que a su vez tienen sus comités de salud. Hay un Comité de Salud por cada consultorio popular, escogido en asamblea de ciudadanas y ciudadanos y generalmente constituido por 10 personas. En las ASIC se articulan la red de servicios primarios de salud con las redes sociales comunitarias y otras misiones sociales. Éstas promueven el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población, ayudando al acceso a los alimentos, a la educación, al empleo productivo, a la integración social, a la preservación de la cultura y al desarrollo de nuevos valores basados en la solidaridad y la corresponsabilidad social.

En materia de educación se han logrado grandes avances. Se ha erradicado el analfabetismo, se han incrementado los índices de escolarización en más del doble y ha habido una drástica reducción de los índices de deserción escolar. Con la Misión Robinson la UNESCO declaró a Venezuela territorio libre de analfabetismo, incluyendo la

alfabetización de la población indígena mediante la traducción de los textos a los idiomas indígenas: jivi, ye'kwana, kariña y warao. Se alfabetizó a la población penitenciaria con el Sistema Educativo Venezolano, estimulándola a que venza el sexto grado de educación básica y continúe en las misiones Ribas y Sucre. La Misión Ribas está dirigida a que jóvenes y adultos que desertaron o no pudieron concluir su formación en el nivel de secundaria puedan graduarse como bachilleres y proseguir estudios universitarios en la Misión Sucre. La Misión Sucre es un programa de inclusión a través de la creación en los municipios de tres tipos de aldeas universitarias: Tipo I, con 6 aulas; Tipo II, con 12 aulas; y Tipo III, con 18 aulas. Los programas de estudio toman como punto de referencia la cultura específica de las poblaciones con sus necesidades, problemas, acervos, exigencias y potencialidades. Buscan incorporar a la educación superior a los bachilleres que se quedaron sin cupo en las universidades tradicionales y quieren estudiar, y que al lanzar esta Misión llegaban a 500 mil. La inclusión en la educación universitaria creció exponencialmente, y en el ranking de la UNESCO Venezuela es hoy el segundo país con mayor matrícula universitaria en América Latina y el cuarto en el mundo (gráfico 3).

La lucha por la tierra urbana

Los sectores populares que habitan en los barrios de las principales ciudades del país también han llevado a cabo una larga e intensa lucha por regularizar la tenencia y uso de la tierra urbana, desplegando permanentes acciones para democratizar el acceso a la tierra, el agua, la electricidad, el gas doméstico y otros servicios.

Las fórmulas organizativas de los sectores populares adquieren forma y base legal a partir de la promulgación del Decreto 1666, a través del cual se empiezan a crear los comités de tierra urbana (CTU). Los barrios logran un creciente reconocimiento como parte de la ciudad y se inicia el proceso de regularización de la tenencia de la tierra urbana y la rehabilitación integral de los asentamientos populares.

Gráfico 3
Matrícula en educación universitaria



Fuente: Oficina de Planificación del Sector Universitario.

Institucionalmente se crea la Oficina Técnica Nacional para la Regularización de la Tierra Urbana, que ha entregado 350.000 títulos de propiedad, beneficiando a 520.000 familias. No obstante, la lentitud —debida a procedimientos excesivamente burocráticos en los levantamientos catastrales y en la transferencia de los terrenos públicos—, así como la poca colaboración de muchas alcaldías e insuficientes recursos financieros, son factores que han obstaculizado y demorado este proceso.

¿Redistribución del ingreso o distribución de la renta?

Las políticas de orientación socialista del gobierno venezolano han sido posible gracias al aumento del precio del petróleo, que ha permitido un acelerado y sostenido aumento del gasto social que alcanza sus mayores niveles en toda la historia de los presupuestos nacionales (Aponte, 2010). En otras palabras, la cancelación de buena parte de la deuda social heredada de la IV República y los indiscutibles progresos en los indicadores sociales —lo cual se pone de manifiesto en la mejora del índice de desarrollo humano, del coeficiente de Gini y el cumplimiento anticipado de las Metas del Milenio— se han logrado gracias a la inversión social de la renta petrolera y a través de la creación de nuevas relaciones económicas que buscan suprimir la explotación del ser humano y aseguran una distribución progresiva del ingreso a favor de los asalariados que hoy son explotados y viven de un ingreso fijo.

La política social compensatoria a favor de los excluidos y de la población en condiciones de pobreza y miseria —el suministro de alimentos de calidad y precios por debajo del mercado para la mayoría de la población; la ampliación de la cobertura y alcance de los servicios de salud; el aumento de la escolaridad y la matrícula en educación media y universitaria; la habilitación para el trabajo formal a través de programas de capacitación técnico-productiva—, si bien forman parte del compromiso del Gobierno Bolivariano de saldar la enorme deuda social heredada de la IV República, constituyen una clara expresión

de la prioridad que tiene la política social del Gobierno Bolivariano, mas no pueden ser catalogadas como políticas esencialmente revolucionarias, toda vez que no están orientadas a romper las relaciones capitalistas de dominación por nuevas relaciones de cooperación y complementación entre los productores libres y asociados.

La vulnerabilidad de la inversión social sustentada en la renta petrolera

Es una política social basada fundamentalmente en la distribución de la renta y no en la redistribución del ingreso. De \$US 545 mil millones que obtuvo Venezuela en 10 años por concepto de ingreso fiscal petrolero, 330 mil han sido invertidos en el área social, lo que representa el 60,6% del total de estos ingresos (PDVSA, BCV, INE).

Es indiscutible la prioridad que el Gobierno Bolivariano le otorga, dentro del presupuesto público, al gasto social. Pero la inversión social no puede seguir dependiendo de un ingreso tan errático y volátil como es la renta petrolera. De allí la importancia no solo de reactivar la economía no petrolera, sino de transformarla en una nueva economía popular y comunitaria, dedicada a la inversión social de las ganancias y excedentes.

En el contexto de una economía contraída, incapaz de contribuir con crecientes ingresos fiscales, la tarea de saldar la deuda social para recuperar la gobernabilidad fue posible gracias a la inversión de la renta petrolera. Pero esa transferencia unilateral debe abrir paso a la creación de espacios donde se pueda desarrollar el potencial productivo de las personas que han sido incluidas en la educación, la salud, la vivienda, etc. y que ahora están habilitadas para su inserción productiva. La administración popular de la renta a través del incremento del gasto público, la hipertrofia del Estado paternalista y la sobrevaluación de la moneda son mecanismos que tienden a agotarse y que deben ser complementados con una creciente inversión productiva de la renta.

Una revolución política y social que no genere cambios sustanciales en la economía, que se mantenga sometida a una dinámica de

crecimiento cada vez más dependiente del comportamiento errático del ingreso petrolero, incapaz de mantenerse con base en su propio esfuerzo productivo, puede derrumbarse si se produjese por un tiempo prolongado un colapso de los precios del petróleo, semejante al que se conoció justo cuando Chávez ganó las primeras elecciones o al que se soportó a lo largo de 2009 y parte de 2010, cuando los precios se vinieron al piso consecuencia de la crisis financiera y económica internacional.

El sistema tributario y la recaudación fiscal

Las fuentes financieras no petroleras de la expansión del gasto público y del peso del Estado en la economía no dependen de un aumento en el cobro de nuevos impuestos sino más bien de una mejora en la recaudación de los ya existentes. Sin embargo, sin una urgente necesidad de fondos fiscales para financiar las políticas sociales, Chávez no ha tenido la necesidad de otorgar incentivos a la inversión privada para reactivar la economía y propiciar que las empresas obtengan ganancias para que paguen impuestos y nutran las arcas fiscales con las que se financia el gobierno.

En materia fiscal, el propio ministro de Planificación y Finanzas, Jorge Giordani, al exponer en la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto, planteó la necesidad de una reforma fiscal y una revisión de los impuestos para reducir la dependencia de la renta petrolera²². Reconoció que el gasto público no se puede calcular con la variabilidad del precio del crudo y propuso una reforma fiscal “en profundidad” que permita reducir la dependencia de la renta petrolera.

La transición al socialismo implica a crear las fortalezas necesarias para asegurar que las conquistas sociales no sigan dependiendo de la

²² Ver declaraciones del ministro de Planificación y Finanzas, Jorge Giordani, en <http://www.noticierodigital.com/2010/11/giordani-propone-a-la-an-estudiar-una-reforma-fiscal/>

renta petrolera, aunque la economía es ahora más rentista que nunca y depende del subsidio estatal al dólar, a los alimentos, a la gasolina, a la energía eléctrica, al gas, al agua, a las materias primas, a los servicios de telecomunicaciones y otros factores productivos. Superar esta situación exige impulsar un creciente nivel de desarrollo de las fuerzas productivas internas que asegure la soberanía productiva, cuyo subdesarrollo se disimula a través de un exacerbado consumismo que crea un espejismo de prosperidad.

LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA

La Venezuela tradicionalmente apática y desinteresada por participar en la vida política y la gestión pública ha abierto paso a un creciente proceso de participación ciudadana cada vez más politizada e interesada no solo en los asuntos locales, sino también en las grandes cuestiones de interés nacional. Esta creciente participación tiene sus fuerzas motrices en los propios mandatos constitucionales, la creciente conciencia respecto a sus derechos, el resurgir y fortalecimiento de organizaciones políticas, sociales y comunitarias, así como en la candente polarización política que vive el país.

En lo político son medios de participación y protagonismo del pueblo la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones son de carácter vinculante. En lo social y económico están las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas, las cajas de ahorro, las empresas comunitarias y otras formas asociativas que actualmente se desarrollan con mayor o menor éxito en el territorio nacional.

El artículo 347 de la CRBV señala que “El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución”.

Y en el artículo 71 se establece que

“Las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referendo consultivo por iniciativa del Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros; por acuerdo de la Asamblea Nacional, aprobado por el voto de la mayoría de sus integrantes; o a solicitud de un número no menor del diez por ciento de los electores y electoras inscritos en el registro civil y electoral”.

Asuntos cruciales que tienen que ver con el rumbo de toda la sociedad, así como materias de interés parroquial, municipal y estatal, han sido resueltos a través de esas modalidades de participación ciudadana. Por ejemplo, la elección de una Asamblea Nacional Constituyente, el Referéndum para aprobar la nueva Constitución, los procesos relacionados con la Reforma y Enmienda Constitucional. Así como la Reforma Constitucional promovida por el gobierno para constitucionar el carácter socialista de la Revolución Bolivariana fue rechazado por la mayoría de las personas que participaron en esa consulta en el año 2007, la Enmienda Constitucional para la postulación y reelección indefinida en cargos de elección popular fue aprobada en un proceso caracterizado por la masiva participación.

Aunque no siempre lo hace, la Asamblea Nacional tiene el mandato constitucional de consultar a los ciudadanos y ciudadanas para oír su opinión durante el proceso de discusión y aprobación de los proyectos de leyes; aquellos tendrán derecho de palabra en su discusión. Por otro lado, importantes asuntos de interés nacional que tienen que ver con el destino de la industria petrolera y el endeudamiento de la República se mantienen muy cerrados a la opinión pública y dificultan sobremanera la participación ciudadana.

Modalidades de participación y toma de decisiones a nivel local

A nivel local, el proceso de participación ciudadana cobra fuerza a raíz de la creación de los consejos comunales. Con las asambleas de ciudadanos y otras formas de participación comunitaria, se inaugura una inédita y aún incipiente experiencia en el diseño de nuevos mecanismos de enlace, cogestión y contraloría social en la gestión pública. Las comunidades organizadas comienzan a incursionar en la gestión y seguimiento de las propuestas generadas a partir de su participación directa en la mejora de las condiciones básicas de su entorno.

A través de los consejos comunales y sus comités de Salud, Tierra Urbana, Vivienda, Mesas Técnicas de Agua, etc., se avanza en la activación de mecanismos para que los estados y municipios descentralicen, transfieran o promuevan:

- servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos;
- la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción;
- la participación en los procesos económicos, estimulando expresiones de la economía social tales como cooperativas, empresas de producción social, unidades de propiedad social, cajas de ahorro y otras formas asociativas;
- cogestión y autogestión de los trabajadores y las comunidades en las empresas públicas de producción y servicios de interés comunitario. Creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, comunidades, barrios y vecindades para garantizar el principio de corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales.

En la gestión municipal se incorpora la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados. A nivel nacional se crea el Consejo Federal de Gobierno, órgano encargado de la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los estados y municipios. En esta instancia participan los gobiernos nacional, regionales y municipales y representantes de la sociedad organizada, y es aquí donde se evalúan los proyectos y se aprueban los recursos. A nivel municipal se crea el Consejo Local de Planificación Pública, presidido por el alcalde o alcaldesa e integrado por los concejales, los presidentes de las Juntas Parroquiales y representantes de los consejos comunales y otras organizaciones sociales. Estos mecanismos, que son mandatos de la Constitución de 1999, fueron activados prácticamente con diez años de retraso y ahora están emplazados a intensificar su actividad y a enfrentar el sectarismo que se resiste a trabajar y coordinar con gobernadores y alcaldes de la oposición.

Tensiones entre el poder constituyente y el poder constituido

La transición al socialismo significa la construcción de un nuevo y verdadero Estado socialista que desplace al viejo Estado burocrático. Hasta ahora la marcha del Estado ha sido contradictoria, y muchas veces errática. Aparenta ser la fuerza motriz que impulsa la Revolución Bolivariana, pero aún subyacen en su lógica de funcionamiento los intereses particulares de las fuerzas políticas, los grupos económicos y el burocratismo, que pugnan o se alían para lograr o preservar sus cuotas de poder, beneficios y privilegios.

Resolver esta tensión entre el poder constituyente y el poder constituido que obstaculiza el protagonismo del pueblo y la construcción del socialismo venezolano implica la *desestatización* de la vida nacional, entendida ésta como la desburocratización de la función pública, su transferencia al poder comunal y, por lo tanto, la democratización

de la vida económica y política, en función de lograr la máxima socialización del poder.

Modelo productivo y democracia

El concepto de *democracia participativa* planteado en la Constitución no se limita solo al ejercicio del sufragio o participación política; tiene que ver también con la capacidad real de la mayoría ciudadana de decidir sobre los principales asuntos políticos, económicos y sociales de la nación.

Como ya se explicó, el modelo productivo imperante es fundamentalmente de naturaleza capitalista, sin ningún margen para la participación, la toma de decisiones y el control de la producción por parte de los trabajadores o la comunidad. El desarrollo de la democracia económica apenas ha comenzado a perfilarse a través de un incipiente esfuerzo para avanzar hacia una economía comunal; es un objetivo declarado del gobierno, que con este fin impulsa y apoya experiencias de autogestión y cogestión bajo el régimen de propiedad colectiva sustentada en la iniciativa popular.

Muchos han sido los esfuerzos, los recursos, las leyes e instituciones que se han creado. Los resultados obtenidos son parte de un gran debate. Desde un enfoque economicista convencional, el bajo aporte de la economía social a la conformación del PIB es un indicador del fracaso del socialismo bolivariano. Desde otra perspectiva más política y social, la creciente participación, aprendizaje y experiencia acumuladas a través de los programas de capacitación técnica y productiva, la creación y financiamientos de miles de cooperativas, empresas de producción social y unidades productivas de propiedad social constituye el principal retorno de este esfuerzo y madura las condiciones para el empoderamiento popular sobre los procesos de producción, distribución y comercialización.

Ha sido un proceso de ensayo y error, de muchos intentos fallidos y pocos proyectos consolidados. Medido en términos de su contribución al PIB, el empleo o las exportaciones, todavía no se puede afirmar

que se haya producido un significativo crecimiento de los espacios económicos gobernados por una participación activa y protagónica de los trabajadores y la comunidad. Sin embargo, no se puede ignorar la masiva participación y el aprendizaje que dejan el desarrollo de estos ensayos, facilitados en gran medida por los incentivos a la capacitación y las facilidades del financiamiento que se ha otorgado.

Una revolución social sin una revolución económica es una revolución insostenible. En la medida en que se desarrolle una nueva economía social centrada en el valor del trabajo, bajo el control de los trabajadores directos, de los campesinos y de las comunidades organizadas, se fortalecerá la democracia y se profundizará el tránsito al socialismo. Profundizar la relación entre el modelo productivo socialista y la democracia tiene pendiente el desarrollo de nuevas formas de propiedad social, en sustitución de la propiedad capitalista privada y de la propiedad estatal. Éste tiene que ser el principio rector de la construcción de la democracia participativa y protagónica en el campo económico, el fundamento de un modelo productivo orientado a sustituir un régimen histórico sujeto a las reglas del beneficio individual o del burocratismo por otro regulado por la satisfacción de las necesidades sociales.

Nacionalizaciones y expropiaciones: ¿democratizar o burocratizar la propiedad?

En Venezuela, desde que se declaró el carácter socialista de la Revolución Bolivariana, ha tenido lugar un proceso de expropiaciones que ha transformado en propiedad estatal lo que antes era propiedad privada, sin llegar a desplegar el potencial de nuevas formas de propiedad social que realmente democratizen la propiedad y hagan posible la participación activa y protagónica de los trabajadores y la comunidad.

Muchas de estas estatizaciones se han dirigido a empresas que no tienen mayor importancia estratégica en la economía. Con frecuencia se ha caído en el juego de la propia burguesía, interesada en salir

de tecnología obsoleta y de empresas de baja o nula rentabilidad. Se hace pasar por logros socialistas lo que en realidad constituye una reproducción del capitalismo y burocratismo de Estado, sin llegar a erradicar las relaciones de explotación y opresión de la clase trabajadora. La propiedad estatal se ha extendido a sectores que deben quedar reservados a la economía social, y provoca tensiones entre el poder popular y el burocratismo, que encuentra su mejor caldo de cultivo en el capitalismo de Estado.

Al expropiar, el Estado indemniza y se convierte en dueño de lo que antes era propiedad privada. Recordemos que el artículo 115 de la CRBV establece que: “Solo por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes”.

Con transformar la propiedad privada en propiedad estatal lo único que se logrará es impulsar el crecimiento del capitalismo de Estado que, como ya advertimos, encierra la posibilidad real de que se entronice una poderosa élite burocrática que secuestre para su propio beneficio la propiedad estatal y, finalmente, termine operando como una especie de burguesía funcional.

Gastar los recursos públicos en pagar las expropiaciones, en vez de invertirlos en la creación de nuevas y mejores empresas, no contribuye a aumentar la densidad empresarial ni a aumentar el patrimonio productivo del país. La revolución económica —además de plantearse el desarrollo de nuevas relaciones de producción que liberen a los asalariados de la explotación del capital— tiene que plantearse el reto de multiplicar y hacer crecer exponencialmente el número de empresas de propiedad social con el fin de construir un sólido y pujante aparato productivo, capaz de sustituir importaciones, diversificar exportaciones y generar trabajo digno, estable y bien remunerado. Por lo tanto, hay que definir criterios claros respecto a los sectores y empresas que deben quedar bajo control del Estado, distinguir los sectores en los que se impulsará y protegerá la economía social y precisar aquellos en los que se mantendrá la inversión privada.

Estas definiciones reducirán el riesgo de repetir la historia del Socialismo del Siglo XX. El ciudadano de a pie no identifica la propiedad estatal como propiedad social, mucho menos cuando la misma es secuestrada por la burocracia, administrada con negligencia o manejada como si de una propiedad privada se tratara. En lugar de aumentar el tamaño del capitalismo de Estado, se impone promover nuevas formas de propiedad social a través de las cuales los trabajadores directos y los miembros de la comunidad se sientan verdaderos copropietarios sociales de las empresas donde trabajan. Solo así podrá dársele un gran impulso al desarrollo de una nueva y pujante economía social, sin fines de lucro pero sin vocación de pérdida, capaz de generar un creciente excedente para ser invertido en función de dar respuesta a las necesidades y problemas de los trabajadores y la comunidad.

Democratización del acceso a la comunicación

Según los datos oficiales del Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en Venezuela circulan 334 publicaciones periódicas, 100 de las cuales son diarios, la mayoría opositores al gobierno. Apenas tres diarios, aparecidos en los últimos años, no son opositores: *Diario Vea*, *Correo del Orinoco* y *Ciudad Caracas*.

Para 1998 funcionaban 331 emisoras de FM comerciales privadas y apenas 11 de servicio público. Para 2012 estas cifras casi se duplican: hay 499 emisoras FM comerciales, 83 de servicio público y 247 comunitarias. En 1998 emitían en señal abierta 36 televisoras comerciales y 8 de servicio público. Para 2012 las cifras casi llegan al doble: 67 canales comerciales, 13 de servicio público y 38 comunitarias.

Como puede apreciarse, el crecimiento de los medios de comunicación privados y su preponderancia, tanto en número como en capacidad de emisión, ponen en entredicho la afirmación de que el Estado venezolano ejerce una hegemonía comunicacional y somete a los medios privados a restrictivas políticas que limitan la libertad de expresión. Al mismo tiempo, el crecimiento cuantitativo de los medios no significa una democratización en su propiedad ni en la selección

del contenido. Hay una extrema concentración de la propiedad de medios privados de radio y televisión (Britto García, 2012). Pero más significativo que el número de estaciones es el asunto de la audiencia. A pesar de los nuevos canales públicos, la audiencia televisiva sigue concentrada en los canales privados.

En el artículo 296 del Código Penal se establece que “Todo individuo que por medio de informaciones falsas difundidas por cualquier medio impreso, radial, televisivo, telefónico, correos electrónicos o escritos panfletarios, cause pánico en la colectividad o la mantenga en zozobra, será castigado con prisión de dos a cinco años”. Pero ante la inacción de los entes competentes, los medios actúan con total impunidad. En su programación y contenidos abunda la crítica abierta, la mayoría de las veces infundada, sin sufrir consecuencias por ello.

En 2002, la mayoría de los medios privados apostó frontalmente por el derrocamiento del gobierno, al extremo de manipular imágenes para hacer creer que éste había dado órdenes para disparar contra una manifestación opositora, manipulación que sirvió de pretexto para perpetrar el golpe de Estado, en el que los medios pactaron con la dictadura el vergonzoso “silencio informativo”, que consistió en la transmisión de dibujos animados mientras que en las calles de las principales ciudades del país el pueblo y la oficialidad media de la Fuerza Armada conformaban la unidad cívico-militar que exigía la restitución de Chávez en la Presidencia de la República. Exacerbaron el morbo de los opositores transmitiendo los violentos allanamientos que llevaron a cabo con el fin de detener a los principales líderes del chavismo.

Desde el 2 de diciembre de 2002 hasta marzo de 2003 medios privados transmitieron en cadena las 24 horas diarias llamando a derrocar al gobierno electo por la mayoría de los venezolanos, apoyaron el paro patronal de empresas y el sabotaje a la industria petrolera y promovieron el no pago de impuestos para dejar al gobierno sin recursos. Semejante agresión comunicacional de una duración sin precedentes se cometió sin recibir ninguna sanción.

Patrick Butler, vicepresidente del Centro Internacional de Periodistas en 2003, sostiene que “no [se] está haciendo un periodismo independiente sino partidario, que no trata de informar al público sino de convencer al público para cambiar un gobierno” (Marianela Palacios, “Universidades abogan por un periodismo ético”, *El Nacional* 26/6/03, A-5)²³.

El británico Phillip Gunson, para 2003 presidente de la Asociación de Periodistas Extranjeros, declara que: “El periodismo venezolano está tan polarizado como cualquier otro aspecto de la vida nacional. Muchos periodistas, editores y dueños de medios parecen pensar que esto es no solo inevitable, sino hasta deseable, que la llamada imparcialidad es una meta inalcanzable y hasta absurda en medio de esta coyuntura, que a la imparcialidad hay que tirarla por la borda porque así lo exigen las circunstancias” (Marianela Palacios, “Periodismo en tiempos de crisis”, *El Nacional*, 27/6/03, A-8)²⁴.

El analista del Consejo para Asuntos Hemisféricos Larry Byrns afirma “Los medios venezolanos no reportan sucesos, ayudan a crearlos. Su punto de vista se encuentra no solo en la página editorial, sino en todas y cada una de las columnas de sus periódicos, en escandalosa contradicción con todo sentido y responsabilidad profesional” (*Temas*, Caracas, 16/1/03, p. 13)²⁵.

Avances en la equidad de género

Tal como ocurre en otros países y culturas, en Venezuela las mujeres han sido objeto de discriminación en los campos de la vida social, política y económica. Al calor de sus luchas por conquistar la igualdad de derechos, los fundamentos ideológicos que han servido para su subordinación han sido cada vez más cuestionados. Las organizaciones y movimientos feministas han protagonizado importantes

²³ Citado por Luis Britto García en su artículo “La Libertad de expresión en Venezuela”.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

movilizaciones sociales, impulsando los cambios necesarios para la construcción de una sociedad más justa, pluralista y democrática, particularmente en lo referente a la equidad de género.

La Constituyente fue una gran oportunidad para introducir cambios legislativos fundamentales y lograr una mayor equidad de género en el texto constitucional a través de disposiciones que reconocen el valor agregado que crean las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado, que propugnan el lenguaje de género, la igualdad salarial, laboral y de oportunidades para la mujer, los problemas de la violencia contra la mujer y los derechos sexuales y reproductivos.

Las mujeres participaron activamente en la redacción de la CRBV, en la que desde su preámbulo se establece el principio de igualdad “sin discriminación ni subordinación alguna”. Su lenguaje no sexista visibiliza lo femenino, con una clara perspectiva de género, igualdad y no discriminación que constituyen una ruptura con el viejo modelo patriarcal de subordinación y exclusión de la mujer en las relaciones de género. La Constitución prohíbe la discriminación con base en el sexo, garantiza servicios de planificación familiar y asistencia a madres, protege la equidad entre esposas y esposos, y amplía los beneficios de seguridad social para las amas de casa. Sobre esta base se ha desarrollado un nuevo marco legal que ayuda a encarar las discriminaciones, exclusiones y agresiones en las relaciones entre los géneros que afectan sobre todo a la mujer.

La lucha contra la discriminación sexual de la mujer se expresa en la igualdad de las personas ante la ley. Las discriminaciones basadas en la raza, el sexo, el credo y la condición social no están permitidas, toda vez que menoscaban las condiciones de igualdad, derechos y libertades de las personas. Se reconoce los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y se consagra la protección a la maternidad sin importar el estado civil de la madre.

En Venezuela hoy se visibiliza a las mujeres como ciudadanas de deberes y derechos, creadoras y autónomas, imprescindibles para el pleno desarrollo de la sociedad. Se visibiliza el hogar dirigido por mujer

sola u hombre solo, y se establece el tipo de relaciones familiares que deben orientar el clima de convivencia familiar. Queda consagrada la igualdad de deberes y derechos para el hombre y la mujer en el matrimonio y en las uniones de hecho. Se reconoce el valor económico del trabajo doméstico, la seguridad social para las amas de casa y el derecho a la equidad en el salario.

En 2007 se promulga la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia²⁶ para prevenir y sancionar todo tipo de violencia contra la mujer y la familia. Esta ley tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa, democrática, participativa, paritaria y protagónica. Esta ley define 19 formas de violencia contra la mujer, incluyendo la psicológica y la mediática.

Con base en los mandatos constitucionales y en la ley, se ha creado un nuevo entorno institucional. Son avances en la lucha contra la feminización de la pobreza y la protección de los derechos de la mujer la creación de:

- el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género;
- el Instituto Nacional de la Mujer;
- el Banco de Desarrollo de la Mujer;
- la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer y 52 fiscalías especializadas en todo el territorio nacional para recibir denuncias de casos violencia de género a través de la Unidad de Atención a la Víctima 0800-Mujeres;

²⁶ Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, 2007. Disponible en: <http://www.minmujer.gob.ve/images/pdf/ley%20organica.pdf>

- la creación de Tribunales de Violencia contra la Mujer;
- la creación de una infraestructura institucional de servicio para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, para la atención, prevención y responsabilidad en el embarazo temprano.

En el contenido de otras leyes nacionales se incluyen mandatos en pro de la protección de la mujer, tal como la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de 2001, la cual permite a la mujer calificar como jefa de familia, dirigir proyectos de agricultura y poseer derechos de propiedad preferenciales. En un hecho sin precedentes en Venezuela, también se abrieron todos los componentes de la Fuerza Armada para dar cabida a las mujeres.

La participación política de las mujeres se ha incrementado considerablemente. Hoy más mujeres son gobernadoras, contraloras, diputadas y alcaldesas. Más de un tercio de los ministerios del gobierno ha llegado a estar bajo la conducción de mujeres, así como cuatro de los cinco poderes públicos (todos excepto el Ejecutivo). Cinco de seis directores del Tribunal Supremo de Justicia son mujeres y en el Tribunal Supremo de Justicia se cuentan 14 mujeres de un total de 32 magistrados. El número de diputadas en Venezuela casi se ha triplicado en la última década. En el último parlamento de la IV República menos del 6% de los legisladores eran mujeres, mientras que en los últimos dos parlamentos éstas han ocupado entre el 16 y el 19% de los escaños de la Asamblea Nacional.

El Ministerio de la Mujer de Venezuela fue fundado en 2008 como un ministerio de Estado (sin cartera) y en 2009 adquirió autonomía presupuestaria y pasó a ser el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Equidad de Género, que se ocupa del diseño y ejecución de políticas favorables para las mujeres. Sus proyectos incluyen el desarrollo de comités de mujeres en consejos comunales locales, así como canalizar y resolver las denuncias de abuso doméstico.

En Venezuela existe un alto porcentaje de madres jefas de hogar; la mayoría de ellas son madres solteras. De un total de 1.211.426 hogares sin pareja, el 71% está constituido por mujeres. Un gran número de uniones son de hecho, en las que los padres escasamente reconocen a sus hijos e hijas nacidos de dicha unión²⁷. Por esta razón, el gobierno ha puesto en marcha diferentes programas sociales para responder a sus necesidades y proporcionar redes de seguridad apropiadas. Dichos servicios incluyen no solo asistencia financiera, sino también capacitación y asistencia médica, entre otros. Sus derechos económicos han sido reconocidos y apoyados a través de diferentes mecanismos. En 2001 se creó el Banco de la Mujer (BanMujer), que ofrece servicios financieros, microcréditos y capacitación a mujeres particularmente en sectores de bajos recursos con el fin de contribuir a la reducción masiva de la pobreza.

La *Misión Hijos de Venezuela* otorga recursos a madres de niños o niñas en situación de pobreza extrema y servicios de planificación familiar para mujeres de todas las edades. Para aquellas familias cuyos padres y madres están desempleados o ganan por debajo del salario mínimo, se otorga subvenciones equivalentes a 100 dólares mensuales por cada niño o niña, hasta un máximo de tres hijos. Asimismo, se otorgan beneficios a madres adolescentes y dependientes de cualquier edad con discapacidades.

La *Misión Niño Jesús* asiste a madres en todas las etapas del embarazo y durante el nacimiento en maternidades en aquellas comunidades donde no hay hospitales. Para el primer semestre de 2012, la Misión había abierto siete nuevas maternidades en 17 centros de atención para infantes, muchos de ellos equipados con bancos de leche y otros servicios innovadores.

La *Misión Madres del Barrio* ha proporcionado ayuda económica a más de 90 mil venezolanas en situación de pobreza extrema. También reciben el apoyo de las demás misiones sociales que proveen

²⁷ Véase Asamblea Nacional, s/f.

alimentos a precios solidarios, servicios de salud gratuitos, educación y capacitación laboral y viviendas.

La igualdad de género no es una conquista atribuible al Estado o al gobierno. En el curso de la Revolución Bolivariana la mujer ha asumido roles de liderazgo sin precedentes en la política a nivel nacional, regional y local. Ha conquistado, asimismo, nuevas leyes y políticas destinadas a fortalecer su igualdad y empoderamiento. La creciente organización de las mujeres a lo largo y ancho del país ha mostrado su disposición a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Gracias a la complementación de las capacidades y recursos entre las mujeres, el Estado y el gobierno, Venezuela ya alcanzó la Meta del Milenio de las Naciones Unidas en cuanto a promoción de equidad de género y empoderamiento de la mujer²⁸.

Ahora bien, esta igualdad formal no necesariamente se ha traducido en igualdad real. La arraigada cultura patriarcal no ha desaparecido y la mujer venezolana aún sufre discriminación y subordinación. Es mucho lo que todavía hay que conquistar para superar de manera definitiva la situación de discriminación o exclusión de procesos económicos, políticos, sociales y culturales que afectan la vida cotidiana de las mujeres y vulneran sus derechos humanos. Quedan aún muchas tareas y retos pendientes, entre los cuales se pueden mencionar:

- ampliar su participación social y política en los niveles de decisión del gobierno, partidos políticos, organizaciones sindicales y gremiales;
- conquistar mayor autonomía política para impulsar y aprobar propuestas propias que contribuyan al desplegar su potencial de liderazgo político y social;
- realizar mayor seguimiento y evaluación en función de concretar en hechos reales el enfoque de género que está

²⁸ “Venezuela cumplió meta del milenio en cuanto a igualdad de género”, AVN, 9 de marzo de 2011. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/node/47151>

cada vez más presente en los diferentes planes, programas y proyectos de la gestión pública;

- profundizar el desarrollo del marco legal y el entorno institucional relacionados con la mujer, existentes tanto en la Asamblea Nacional como en los Consejos Legislativos Regionales;
- fortalecer la organización de las mujeres a lo largo y ancho del territorio nacional para exigir el cumplimiento de las leyes y programas de gobierno;
- generar información y conocimientos que permitan identificar las causas que obstaculizan la participación activa y protagónica de la mujer en las diferentes instancias del poder político nacional, regional y local;
- ampliar la cobertura de los programas de educación y formación para la participación social y política de la mujer en todos los ámbitos de la vida social.

Derechos de los pueblos y comunidades indígenas

La Revolución Bolivariana ha reivindicado y visibilizado como nunca antes a los pueblos y comunidades indígenas. Sus derechos han quedado consagrados en la CRBV. Con base en los mandatos constitucionales, el gobierno promovió y logró la aprobación de la Ley de Pueblos y Comunidades Indígenas y creó el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos y Comunidades e Indígenas, que por primera vez también cuentan con representación parlamentaria tanto en la Asamblea Nacional como en los parlamentos regionales.

Con base en este nuevo marco legal y entorno institucional, se ha podido avanzar como nunca antes en el reconocimiento de sus derechos originarios sobre el hábitat y las tierras que ancestral y tradicionalmente han ocupado y que necesitan para desarrollar y garantizar sus formas de vida y mantener sus propias prácticas económicas, según sus creencias, principios y tradiciones.

En el artículo 31 de la mencionada ley se establece que las tierras indígenas que hayan sido declaradas como ejidos serán transferidas a sus pueblos y comunidades, toda vez que se considera que las mismas son inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles. Sin embargo, es necesario advertir que el artículo 124 establece que los planes de desarrollo económico de carácter nacional, estatal o municipal que afecten de cualquier forma el hábitat y tierras de los pueblos o comunidades indígenas *deben ser elaborados y desarrollados* con la participación directa y efectiva de los pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones (subrayado nuestro). Vale mencionar también que los pueblos y comunidades indígenas pueden solicitar la acción de amparo constitucional contra la actuación de cualquier institución pública, privada o particulares que inicien o ejecuten proyectos dentro del hábitat y tierras indígenas, pudiendo solicitar la nulidad de las concesiones o autorizaciones otorgadas por el Estado cuando se incumpla lo acordado con los pueblos y comunidades indígenas involucrados.

Constitucionalmente se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a su participación política, así como la representación indígena en la Asamblea Nacional y en los cuerpos deliberantes de las entidades federales y locales que tengan población indígena. Actualmente está consagrado su derecho a conservar, desarrollar y actualizar su organización social y política propia, sea ésta comunal, municipal, estatal, regional o nacional, basada en sus tradiciones, usos y costumbres.

Del abandono e invisibilidad prácticamente absoluta en la que se encontraban las comunidades y pueblos indígenas, en el curso de la Revolución Bolivariana se les ha reconocido y brindado un creciente apoyo. Se ha puesto en marcha programas especiales de atención en salud, educación, capacitación y asistencia técnica y financiera para el fortalecimiento de sus actividades económicas, tomando en cuenta sus usos, costumbres y tecnologías propias. Cuentan con sistemas de financiamiento crediticio en condiciones favorables respecto a plazos e intereses, y se les simplifica los requisitos y trámites relativos a la

aprobación de sus proyectos. Legalmente se ha reconocido el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a desarrollar y administrar la actividad turística en todas sus fases dentro de su hábitat y tierras.

En el artículo 126 de dicha ley se establece la obligación del Estado de apoyar la participación en la economía nacional de los pueblos y comunidades indígenas, para lo cual dedicará esfuerzos y recursos a:

1. La creación de fondos nacionales o regionales de financiamiento de actividades productivas para el desarrollo socioeconómico.
2. La colocación de los productos indígenas en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
3. El establecimiento de mercados y centros de acopio promovidos por los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas
4. El intercambio comercial entre pueblos y comunidades indígenas ubicados en espacios fronterizos, mediante un régimen aduanero preferencial.
5. Mecanismos y facilidades para el procesamiento, transporte, distribución, almacenamiento y comercialización de los productos.
6. Facilidades para la constitución de empresas comunitarias y familiares.
7. La creación de programas crediticios especiales dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones
8. La capacitación y asistencia técnica para la formulación, ejecución, control y evaluación de sus proyectos.
9. La permuta o trueque y otras formas de intercambio tradicional.
10. La construcción de redes productivas.

Sobre esta base legal, la gran tarea sigue siendo el desarrollo de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas reconocidos en la CRBV, en las leyes, convenios, pactos y tratados válidamente suscritos

y ratificados por la República. En los primeros años de la Revolución Bolivariana, el gobierno comenzó con mucho ímpetu a demarcar la propiedad colectiva de sus tierras; sin embargo, este proceso fue interrumpido y actualmente se encuentra paralizado. Los mandatos constitucionales y legales han quedado escritos, pero continúa la lucha por proteger las formas de vida de los pueblos y comunidades indígenas, con fundamento en sus culturas e idiomas.

Un caso que se ha tornado violento y trágico es la lucha del pueblo Yukpa, el cual se resiste a que en sus territorios continúe la extracción minera y la explotación ganadera. Los yukpa exigen sus reivindicaciones históricas territoriales, el respeto a su autonomía y dignidad ante el Estado, sus derechos históricos, constitucionales y legales, aunque sus territorios se mantienen ocupados por empresas mineras y grupos armados que se han instalado en esos territorios desplazados por el Plan Colombia, pero la respuesta ha sido el acoso y la negativa a la dotación de tierras.

La lucha de los yukpa ha dado origen a una campaña de criminalización contra el cacique Sabino Romero²⁹ —una de las figuras más destacadas de la resistencia indígena en Venezuela—, quien sufrió 18 meses de injusta cárcel para luego ser declarado *inculpable* en un juicio montado e ilegal. Sabino es víctima de acoso y amenazas debido a su larga lucha por defender los derechos de los yukpa en su territorio ancestral.

Para liberar sus territorios, el gobierno accedió a indemnizar las inversiones realizadas por los ocupantes. El propio Presidente de la República, Hugo Chávez, aprobó³⁰

²⁹ <http://www.aporrea.org/ddhh/n204635.html>

<http://www.derechos.org.ve/2012/05/07/homoetnatura-sabino-evadio-una-emboscada-y-sufrio-intento-de-detencion-por-parte-del-ejercito-en-machiques/>

³⁰ Presidente Chávez, contacto con VTV 07/04/12. <http://www.avn.info.ve/node/111356>

<http://noticiaaldia.com/2012/05/chavez-anuncio-inversion-de-bs-249-millones-para-cancelar-pagos-a-productores-expropiados-en-machiques-de-perija/>

[...] cancelar, después de haber hecho los avalúos de todas las fincas recuperadas en el municipio Machiques de Perijá, en el estado Zulia, unos 249 millones de bolívares, para que esas tierras sean convertidas en propiedad social directa. Esto es socialismo. Claro, no se declara el socialismo, esto es para construirlo con la cultura ancestral de nuestros aborígenes que siempre vivieron en socialismo hasta que llegó el capitalismo europeo.

Sin embargo, las comunidades indígenas han planteado lo siguiente:

- Las 25 haciendas expropiadas no satisfacen las aspiraciones del pueblo Yukpa, toda vez que dejan fuera de la poligonal los territorios donde se libran los principales conflictos contra hacendados, parceleros y grupos armados al margen de la ley.
- No están dispuestos a aceptar los supuestos derechos de terceros en sus territorios, particularmente de las empresas mineras privadas o estatales, ni a aceptar la instalación unilateral de una empresa lechera, o para explotar la diversidad biológica, lo cual debe ser sometido a consulta y mutuamente acordado.
- Respetar el Plan de Vida presentado por la comunidad para una gestión pública desde abajo, y no desde arriba, como pretende imponer el Ministerio de Pueblos Indígenas.

Criticar al Ministerio y a otros entes gubernamentales su visión de los indígenas como una población pobre y excluida, lo cual lleva a poner el énfasis en el asistencialismo y no en la solución del problema clave, que es el de los territorios. Las autoridades reparten ayuda de las misiones sociales que consisten en bolsas de comida de la Misión Mercal y artefactos electrodomésticos de la Misión “Mi casa bien equipada”. En la zona más conflictiva, hay caciques que

han sido cooptados y convertidos en funcionarios del Ministerio, lo cual ha generado críticas, enfrentamientos y divisiones en las propias comunidades indígenas.

Por otra parte, la estructura organizativa que se impulsa es la de los consejos comunales. Esto significa un desconocimiento de las formas organizativas ancestrales de los pueblos indígenas y un énfasis en la ciudadanización como venezolanos. Para cristalizar los mandatos constitucionales, hacer cumplir las leyes y materializar las buenas intenciones de los programas de ayuda, es imprescindible superar esta orientación colonizadora y modernizante que hasta ahora ha dominado en las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas.

En definitiva, a pesar del extraordinario avance en el reconocimiento de los derechos históricos de los pueblos indígenas tanto en la Constitución de 1999 como en el desarrollo del marco legal posterior, aún queda pendiente resolver la problemática de la demarcación territorial. Sin demarcación territorial efectiva y sin que el gobierno asuma la responsabilidad de sacar de esos territorios a los terceros que los ocupan, los demás derechos se quedan en el papel; y, como en el caso de los Yukpas, deja a las comunidades indefensas ante los sicarios contratados por los mineros, ganaderos y demás invasores de los territorios indígenas.

La incidencia del gasto militar

La prioridad del gobierno de Chávez ha sido la inversión social de la renta petrolera con el fin de abatir los flagelos del desempleo, la pobreza y la exclusión; ganar la confianza del pueblo y, sobre esta base, crear condiciones favorables de gobernabilidad que permitan mantener el poder para adelantar el proyecto del socialismo venezolano.

Si bien a raíz del golpe de Estado de abril de 2002 Chávez planteó que la “Revolución Bolivariana es pacífica pero no está desarmada”, la política de defensa nacional ha mantenido un nivel de gasto razonable si se lo compara con países vecinos. Entre los países de la región que

destinan el mayor porcentaje de su PIB a la defensa³¹ figuran EE UU (4,06%), Cuba (3,8%); Colombia (3,5%), Chile (2,7%), Brasil (2,6%); Uruguay (1,6%), Perú (1,5%), Bolivia (1,3%). Venezuela está en el 1,2%. Fuera del hemisferio, Arabia Saudita destina a este gasto el 10%, Irak el 8,3%, Israel el 7,3%, Siria el 5,9% y Rusia el 3,9%.

El gasto de Venezuela en defensa es apenas un tercio del de Colombia, a pesar del considerable incremento del gasto militar en este país, del bombardeo al territorio de Ecuador y de los planes reconocidos por el ex presidente Uribe³² de atacar a Venezuela.

Según un estudio del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo reseñado por la prensa nacional³³, tanto la oficial como de la oposición, el gasto militar en la región se redujo en 3,3% en 2011. Paraguay y Chile fueron los países que registraron un mayor incremento en el gasto militar, mientras que Brasil, Argentina y Venezuela se encuentran entre los que más rebajaron sus presupuestos en defensa. El país con mayor recorte fue la República Dominicana (-9,4%), seguido por Argentina (-9%), Brasil y Venezuela con rebajas del -7,4%. En un estudio del Centro de Estudios para la Nueva Mayoría de Argentina³⁴, se indica que Venezuela ocupa el séptimo lugar en Sudamérica en porcentaje del PIB dedicado a gasto militar y el cuarto puesto en gastos netos dedicados a defensa. El porcentaje de Venezuela está por debajo del promedio de 1,74 de la región.

Estos informes contrastan con reiteradas alertas por parte de analistas venezolanos³⁵ y autoridades del gobierno de EE UU en

³¹ Estos datos fueron tomados de <http://www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=132&l=es>, que consolida el gasto en programas de defensa para el año más reciente como un porcentaje del PIB.

³² El ex presidente de Colombia Álvaro Uribe admitió que le “faltó tiempo” para emprender una intervención militar de su país en Venezuela”: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/51423-uribe-reconoce-queria-intervenir-militarmente-venezuela-colombia-presidente-chavez>

³³ <http://www.eluniversal.com/internacional/120416/la-crisis-economica-frena-el-aumento-del-gasto-militar-en-2011>

³⁴ <http://www.aporrea.org/internacionales/n116719.html>

³⁵ El diputado de la oposición Julio Borges presentó un análisis del presupuesto 2012 indicando que el gasto de defensa aumentaría un 65%. <http://www.noticias24.com/venezuela/>

relación con los supuestos gastos excesivos en el área militar por parte de Venezuela. Lo que no se dice es que el gobierno de Bush impuso contra Venezuela un embargo a la venta de armas, medida que limitó también la adquisición de equipamiento militar de Brasil y España. Violando cláusulas de los contratos previamente suscritos, incluso se negaron a suministrar repuestos, lo que llevó a “canibalizar” unidades al tener que sacarles piezas para instalarlas en otros y dejar muchas totalmente inoperativas, como es el caso de los aviones F-16. Este bloqueo llevó al gobierno de Chávez a realizar una serie de adquisiciones de armas a proveedores rusos y chinos, las cuales han sido catalogadas por el gobierno de EE UU como el inicio de una “carrera armamentista” por parte de Venezuela.

Una carrera armamentista, expresada en un gasto en defensa igual o superior al de su vecino —y que pudiera tratar de justificarse por las amenazas que pesan sobre la Revolución Bolivariana, o por las preocupaciones ante las invasiones imperialistas a Irak y Libia con el fin de tomar control de sus yacimientos petroleros— iría a contrapelo de la prioridad que se le ha dado a la inversión social. El gobierno venezolano ha optado más bien por proponer un mecanismo de cooperación en materia de defensa en el marco del ALBA, como fundamento de un modelo estratégico multilateral defensivo-cooperativo.

noticia/17512/el-gobierno-aumentara-65-el-gasto-en-defensa-nacional-para-2012-y-reducira-el-de-justicia-en-17/

CONCLUSIONES. VENEZUELA: ¿TRANSICIÓN AL SOCIALISMO O CONSTRUCCIÓN SOCIALISTA?

Según el Diccionario de la Real Academia Española, transición significa “acción de pasar gradualmente de un estado a otro o de una situación a otra”, o “período histórico que se desarrolla entre el fin de un régimen político y la consolidación de otro”.

Para los objetivos de este trabajo, hemos asumido la transición como el proceso a través del cual se van creando paulatinamente las condiciones políticas, sociales, económicas, legales e institucionales que habilitan y hacen posible la construcción socialista. Por lo tanto, no puede confundirse la esencia habilitante del período de transición con el carácter radicalmente transformador de la construcción socialista. Con este enfoque nos dedicamos a estudiar el tránsito del capitalismo rentístico venezolano hacia un nuevo modelo económico, social y político de orientación socialista; es decir, a verificar la transición de un sistema explotador del ser humano y depredador de la naturaleza, hacia otro sistema económica, social y políticamente superior, que sea viable y sostenible. Para verificar el grado de transformación logrado del modelo capitalista-rentista heredado de la IV República, se sistematizó un importante volumen de información cuantitativa y cualitativa que permitió identificar los ámbitos en los que se comprueba el inicio de esa transición, contrastando en cada caso los esfuerzos realizados con los resultados alcanzados.

Partimos del criterio de que a la Revolución Bolivariana hay que exigirle cuentas por lo que prometió, lo que ha logrado y lo que aún tiene pendiente, según la etapa por la que atraviesa. En un primer momento, el objetivo fue la lucha contra la pobreza y la exclusión; años después se declara el carácter socialista de la Revolución. Una cosa es la erradicación de la pobreza, que se ha venido logrando a través del rescate de PDVSA y la inversión social de la renta petrolera, y otra, mucho más compleja, es erradicar la explotación del ser humano y la depredación de la naturaleza a través de la transformación del modelo capitalista imperante en un nuevo modelo socialista.

En los primeros años del Gobierno Bolivariano se logró impresionantes resultados en la reducción del desempleo, la desigualdad, la exclusión y la miseria, pero sin alterar las relaciones de poder económico. Por el contrario, la economía se hizo más capitalista. Erradicar las causas estructurales de la explotación y la depredación ambiental implicaba la transformación radical del capitalismo rentístico en un nuevo modelo productivo socialista, y éste es un objetivo que la Revolución Bolivariana se plantea posteriormente, y que se formaliza en 2007, a partir de la aprobación del Primer Plan Socialista de la Nación. Lo que se entiende por socialismo venezolano se amplía y complementa entre los años 2010-2011, en el contenido de las Leyes del Poder Popular. El propósito de avanzar hacia la construcción socialista se ratifica abiertamente en el contenido del programa de gobierno que Hugo Chávez, como candidato a la reelección presidencial, presentó a consideración del electorado para el período 2013-2019.

En consecuencia, de particular relevancia para verificar los avances en la transición al socialismo es la declaración sin rodeos del carácter socialista de la Revolución Bolivariana, la aprobación del Plan Socialista de la Nación y la formulación de un concepto de socialismo que orienta el diseño y la ejecución de las políticas públicas y las estrategias de organización social, popular y comunal. Son definiciones importantes que van madurando las condiciones para profundizar la transformación revolucionaria, de cara a la construcción socialista que se plantea.

A la luz de lo que hemos podido analizar en las tres partes de este trabajo relacionadas con la transición al postextractivismo, las políticas distributivas basadas en la inversión social de la renta petrolera y el fortalecimiento de la democracia participativa y protagónica, podemos adelantar como primera conclusión que este proceso de transición es un movimiento en múltiples direcciones, y que no siempre transcurre de manera simultánea, ni mucho menos a la misma velocidad en todos los ámbitos. Por el contrario, resulta ser una compleja dinámica de marchas y contramarchas que puede mostrar impresionantes avances en lo social, estancamiento en lo político, retrocesos en lo económico, o viceversa.

En efecto, en el caso venezolano los logros políticos que significaron la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, la redacción y aprobación de la nueva Constitución y la relegitimación de los poderes públicos ocurrieron a la vez que se estancaba la economía. Igualmente, los avances en la radicalización antiimperialista de la Revolución Bolivariana, a raíz del golpe de Estado de 2002, derrumbaron la economía y agravaron los flagelos del desempleo, la pobreza y la exclusión social. Paradójicamente, la posterior mejora de los indicadores sociales se produjo en un contexto de crecimiento de la economía capitalista, en la que se exacerbó la explotación a los trabajadores.

La particularidad rentística de la sociedad venezolana explica en parte la relativa autonomía de estas dinámicas sectoriales, en las que el desempleo, la pobreza y la exclusión siguieron bajando, en medio de una desaceleración y contracción del ritmo de actividad económica. La inversión social de la renta petrolera permitió salvaguardar los logros sociales y, simultáneamente, ofrecer incentivos para la reactivación de la economía, conformada mayoritariamente por empresas capitalistas. Por eso afirmamos que, en el caso venezolano, se trata de una transición desincronizada e incluso contradictoria, que se manifiesta en avances en dirección al socialismo en un ámbito, a la vez que tiene lugar la restauración y fortalecimiento de prácticas capitalistas en otro.

El propósito de impulsar la construcción del socialismo venezolano no escapa a la influencia determinante del petróleo en el país. Un siglo de cultura petrolera-rentística repercute sobremanera en los márgenes de libertad para el accionar autónomo (no rentista) en los campos político, económico y social y define el patrón cultural dominante, el modelo de Estado, la forma de hacer política, etc. Tal herencia constituye, en la propia dinámica de la Revolución Bolivariana, un mapa mental muy rígido, una verdadera camisa de fuerza que determina dinámicas inerciales muy profundas, más allá de la dimensión meramente económica o productiva. Al reconocer esta realidad no planteamos una fatalidad, una especie de destino trágico ante el cual todo intento de transformación está destinado al fracaso, sino que advertimos la poderosa influencia que tiene esta estructura económica de carácter rentista sobre los márgenes de acción política. Comprender esta lógica del rentismo es clave para identificar y aprovechar plenamente esos márgenes de acción política que indudablemente existen, en función de impulsar una práctica consciente que permita profundizar y acelerar la transición al socialismo. De allí que para explicar la complejidad de este proceso, asumimos la transición no como una sola etapa, sino como una fase con distintas etapas en las que las dinámicas sectoriales están desincronizadas. En el caso concreto de la Revolución Bolivariana, y para el análisis de las transiciones que se plantean en este trabajo, distinguimos tres etapas:

En la primera, que comienza en 1999, se echan las bases políticas, económicas y sociales para la construcción posterior: la aprobación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; la toma de PDVSA para controlar la renta petrolera; y la inversión social de la misma para reducir drásticamente la pobreza y construir la confianza del pueblo con la vanguardia política, todos hitos importantes que es necesario tener en cuenta para la distinción de esta etapa. Sobre esa base, el chavismo pudo ampliar el ámbito de transformación, a través del triunfo electoral en las siguientes elecciones presidenciales, parlamentarias y de gobernadores y alcaldes.

No obstante, se mantiene incólume el modelo extractivista-rentista. De allí la posición del gobierno venezolano de reconstruir la OPEP y controlar la extracción de petróleo para mantener altos los precios, sin que esto signifique una estrategia conscientemente delineada para superar el extractivismo.

Adicionalmente, ante la ausencia de un pujante sector de la economía social, en esta etapa la reactivación de la economía capitalista terminó siendo “un mal necesario” para generar las fuentes de empleo que el sector público no estaba en capacidad de hacer. Es una etapa de abierta confrontación con las políticas neoliberales que lleva a reivindicar la intervención del Estado y a reconstruir las capacidades de intervención pública. Sin embargo, se revitaliza la lógica del desarrollismo capitalista, y en esta etapa la economía se hace más capitalista, creciendo el sector privado a un ritmo superior al del sector público y al de la economía social. Este sesgo desarrollista lleva a presentar el crecimiento del PIB como uno de los grandes logros de la política económica bolivariana, cuando en realidad se trata de la reproducción del modelo capitalista explotador y depredador que luego se plantea transformar. Justamente, hacia esta dirección apuntan los nuevos retos y desafíos que se plantean y son abordados en la siguiente etapa de la Revolución Bolivariana.

Esta segunda etapa, que tiene sus antecedentes en la campaña electoral de 2006, se propone declarar el carácter socialista de la Revolución Bolivariana. Para entonces se ha alcanzado una mayor comprensión respecto a que las políticas distributivas, sustentadas en la inversión social de la renta petrolera, aunque contribuyen a mejorar los indicadores de desempleo, pobreza y exclusión, no erradican las causas estructurales que provocan tales flagelos sociales, por lo que comienza a plantearse la necesidad de cambiar el modelo capitalista por un nuevo modelo socialista. Esto lleva a un cuestionamiento de las políticas públicas que han servido para reactivar, mas no para transformar el modelo económico.

A todas éstas, no olvidemos que el socialismo bolivariano intenta abrirse camino en los marcos del modelo democrático venezolano, en los que la acción del gobierno debe estar apegada a la Constitución y las leyes. Por esta razón, al ganar las elecciones con el lema “Quien vote por Chávez está votando por el socialismo” se procede a aprobar con carácter de ley el Primer Plan Socialista de la Nación y se aceleran los pasos para crear ese marco legal e institucional que habilite legalmente las acciones que el gobierno se propone llevar a cabo para impulsar la transformación socialista.

Con la aprobación de las cinco Leyes del Poder Popular, también se abren nuevas vías a las comunidades organizadas y los movimientos sociales para actuar en función de impulsar iniciativas orientadas a la transformación revolucionaria de la economía, la sociedad y el modelo político. Aunque los resultados logrados hasta ahora no hayan sido los deseados, se impulsa la creación de los consejos comunales a lo largo y ancho del territorio nacional, muchos de los cuales son colonizados y controlados por los partidos políticos y los entes gubernamentales, generando tensiones y conflictos, sobre todo con las gobernaciones y alcaldías que se resisten a transferir las competencias y recursos a estas nuevas expresiones del poder popular. No se termina de entender que el socialismo no lo construye solo el gobierno, y que la verdadera transformación revolucionaria tiene que ser protagonizada por el pueblo organizado en sus consejos comunales y comunas, en sus sindicatos y estructuras obreras, en los movimientos y organizaciones sociales que no dejan de crear formas superiores de producción, participación y decisión.

Estos son los cambios más importantes, toda vez que se deben al grado de conciencia y organización del pueblo y no a las prácticas clientelares de cooptación que con frecuencia despliegan los gobiernos central, estatal y municipal. En definitiva, se trata de las grandes luchas del poder constituyente que se enfrenta y desafía la tendencia a la burocratización del poder constituido. Esto no niega ni desdice para nada los cambios propiciados por el gobierno, el cual le ha dado

un fuerte impulso a la economía comunal, aun cuando los precarios resultados se quedan muy por debajo de los cuantiosos recursos que a este fin se han destinado.

Por otra parte, en esta etapa se constata que las poderosas formas de penetración del capitalismo distorsionan y pervierten los ensayos de economía social, popular y solidaria. A su vez, se plantea que la transición al socialismo tampoco se asegura con el hecho de desatar una ola de expropiaciones y nacionalizaciones, ni con llamar empresa socialista a unidades productivas que mantienen la inercia capitalista de explotación de los trabajadores y la depredación de la naturaleza. El desarrollo de las relaciones socialistas se enfrenta a la lógica capitalista que se manifiesta en todos los ámbitos: económico, político, social, cultural, ideológico, etc. Esta lógica, lejos de desaparecer, en ocasiones termina contaminando lo nuevo. Es una amenaza real que no solo frena el tránsito hacia el socialismo, sino que tiende a reproducir y perpetuar la lógica capitalista en las empresas que han sido expropiadas y estatizadas, en las que aún está pendiente confrontar y erradicar los viejos modos de producir, pensar y actuar, y que permanecen como una rémora que entorpece la transición.

La tercera etapa de la transición comienza con la elaboración colectiva de la *Propuesta de Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019*, un programa de gobierno en cuyo contenido abundan los planteamientos para perfilar con más claridad la construcción de la sociedad socialista y profundizar la construcción de la democracia participativa y protagónica. En la transición al socialismo de la Revolución Bolivariana, la coexistencia de diversas expresiones de la lógica capitalista en la economía, la sociedad y la política, lejos de ser una anomalía, se reconoce como una característica inherente de este período en el que todavía prevalece una heterogeneidad de relaciones de producción, coexistiendo las arraigadas formas de explotación del trabajo asalariado con las incipientes formas de organización del esfuerzo productivo, que se guían por valores de solidaridad y cooperación. De hecho, en el contenido del Programa se

reconoce la naturaleza capitalista y rentista predominante y se plantea el imperativo de profundizar los esfuerzos para quebrar la poderosa inercia de la lógica del capital, hasta alcanzar su desplazamiento por las nuevas formas de vida socialista. Se plantea el desplazamiento del burocratismo por un mayor desarrollo de la democracia participativa, basado en el empoderamiento de los consejos comunales y comunas, y la construcción de un nuevo modelo productivo sustentado en nuevas formas de propiedad social, que incluyen pero trascienden la propiedad estatal.

En el debate nacional para generar ideas y propuestas que contribuyan a enriquecer el programa de gobierno se subraya la brecha entre la voluntad política y los resultados alcanzados. Se cuestiona el “fetichismo legal”, toda vez que ha quedado demostrado que las leyes, planes y presupuestos del gobierno son necesarios mas no suficientes para acelerar el tránsito hacia el socialismo. Si bien se reconoce que el nuevo marco legal de orientación socialista abrió espacios para la participación ciudadana y el empoderamiento popular, y habilitó al gobierno para el diseño de políticas y estrategias que sustituyan la lógica del capital por las relaciones de carácter socialista, quedó claro que éste también tiene sus límites y que su sola aprobación no activa un proceso automático de transformación.

La Revolución Bolivariana muestra importantes progresos en materia de reducción del desempleo, la pobreza y la exclusión social. Se ha reivindicado la soberanía nacional sobre las reservas de petróleo, los yacimientos de gas, la generación de electricidad, las telecomunicaciones y las empresas básicas del hierro, acero, aluminio, oro, madera, etc. Se ha desplegado una política exterior independiente y soberana, orientada a impulsar y fortalecer la integración latinoamericana como la mejor estrategia para encarar y conjurar las pretensiones de las grandes potencias y corporaciones transnacionales de aislar, debilitar y derrocar a los gobiernos progresistas, de izquierda y revolucionarios de América Latina.

Este complejo y contradictorio proceso que hasta ahora hemos descrito y analizado revela que la transición al socialismo venezolano se abre paso con dificultad, y solo podrá profundizarse y acelerarse con la participación, la concientización, la organización y la efectiva toma del poder por parte de los excluidos, trabajadores y comunidad organizada. Será la práctica social consciente la que logre transformar de manera irreversible lo viejo en lo nuevo; esto implica un alto grado de responsabilidad de la dirigencia política, de los sindicatos y de las organizaciones sociales. Hasta ahora, la débil conciencia y organización se expresa en un largo proceso de ensayo y error que causa rezagos en la transición al socialismo, el cual no termina de aparecer en toda su expresión, generando impaciencia, desmoralización y aislamiento entre quienes se desilusionan. El éxito o fracaso definitivo de la construcción socialista dependerá de la forma en que se resuelvan los conflictos de intereses que hemos planteado, los cuales pueden desencadenar escenarios de resistencia y confrontación, o de cooperación y complementación.

Profundizar y acelerar la transición al socialismo implica más participación ciudadana, más empoderamiento popular; menos burocracia y más consejos comunales y organizaciones sociales al mando del proceso, administrando directamente la inversión de la renta petrolera que se destina a las comunidades, la cual todavía se queda represada en las gobernaciones y alcaldías que secuestran el poder de decisión y limitan el ejercicio democrático. En adelante, la cooperación y complementación entre el gobierno y las organizaciones sociales se hará imprescindible para acelerar la descomposición y disolución de los modos capitalistas en la economía, la sociedad y la política, y para acelerar su desplazamiento por los nuevos modos socialistas de producir, organizarse y decidir. Si bien todavía siguen predominando las prácticas capitalistas, justo es reconocer que la Revolución Bolivariana muestra importantes avances y los incipientes modos socialistas comienzan a perfilarse en medio de las dificultades que se han explicado a lo largo de este texto. Los problemas que impiden la

transición al postextractivismo, el crecimiento de la economía social y el fortalecimiento de la democracia participativa y protagónica son los grandes retos que la Revolución Venezolana tendrá que afrontar y vencer para continuar su transición al socialismo.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto

2011 “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”, en Mirian Lang y Dunia Mokrani (comp.), *Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Aponte Blank, Carlos

2010 “El gasto público social durante los períodos presidenciales de Hugo Chávez: 1999-2009”, en *Cuadernos del Cendes*, abril, vol. 27, núm.73.

Álvarez R., Víctor

2011 *Claves para la industrialización Socialista*. Caracas: Centro Internacional Miranda (CIM), colección Debates.

Álvarez R., Víctor

2010 *Del Estado burocrático al Estado comunal*. Caracas: CIM, colección Debates.

Álvarez R., Víctor

2009 Venezuela: ¿Hacia dónde va el modelo productivo. Caracas: CIM, colección Debates.

Arenas, Nelly

2011 “Las figuras de la participación en el populismo de Hugo Chávez: ¿hacia una democracia “protagónica”? Conferencia dictada en el marco del seminario “Populismo radical y democracia en América Latina”, organizado por Flacso Ecuador y Plataforma Democrática, celebrado en la ciudad de Quito en julio de 2010, en *Cuadernos del Cendes*, v. 28 núm. 76, abril.

Asamblea Nacional de Venezuela

2012a *Gaceta Oficial* 39.852. Caracas, 27 de enero. Disponible en: www.asambleanacional.gov.ve/index.php?...gid

Asamblea Nacional de Venezuela

2012b *Gaceta Oficial* 39.945. Caracas, 15 de junio. Disponible en: www.asambleanacional.gov.ve/index.php?...gid

Asamblea Nacional de Venezuela

2011a Ley de Comunicación del Poder Popular [en línea] Disponible en: www.asambleanacional.gob.ve/index.php?...gid.

Asamblea Nacional de Venezuela

2011b Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos. Caracas[en línea]. Disponible en: www.asambleanacional.gob.ve/index.php?...gid...

Asamblea Nacional de Venezuela

2001 Ley de Tierras y Desarrollo Agrario [en línea]. Disponible en: www.asambleanacional.gov.ve/index.php?...gid..

Asamblea Nacional de Venezuela

s/fa “El aporte de la mujer venezolana en la construcción de una nueva sociedad”. Caracas: Coordinación de Gestión Comunicacional y Participación Ciudadana. Dirección de Educación y Participación Ciudadana [en línea]. Disponible en: www.iidh.ed.cr/.../

Asamblea Nacional

s/fb “Gobierno Bolivariano actualiza mapa estratégico 2011-2012”. [En línea]. Disponible en: http://www.asambleanacional.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=34345%3Agobierno-bolivariano-actualiza-mapa-estrategico-2011-2031&catid=333%3Agenerales&Itemid=248&lang=es

AVN – Agencia Venezolana de Noticias

s/f “Venezuela cumplió meta del milenio en cuanto a igualdad de género” [en línea]. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/node/47151>

Baptista, Asdrúbal

2004 *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder*. Caracas: Fundación Polar.

Baptista, Asdrúbal

1995 *Bases cuantitativas de la economía venezolana*. Caracas: Fundación Polar.

Batista, Asdrúbal y Bernard Mommer

1987 *El petróleo en el pensamiento económico venezolano: un ensayo*. Caracas: Ediciones IESA.

BCV – Banco Central de Venezuela

2011a “Informe a la Asamblea Nacional sobre los resultados económicos del 2011. PIB por sectores institucionales” [en línea]. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/informeasamblea2011.pdf>

BCV

2011b “Informe Económico año 2010” [en línea]. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2011.pdf>.

BCV

2010 “Informe Económico año 2009” [en línea]. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2010.pdf>.

BCV

2009 “Informe Económico año 2008” [en línea]. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2009.pdf>.

BCV

2008 “Informe Económico año 2007” [en línea]. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2008.pdf>.

BCV

2000 “Informes Económicos años 2009-1999. Componentes del VAB, Remuneración de los asalariados y Excedente de explotación”. Caracas: BCV.

Blanco, Ronald y Rosalba Linares

2008 “Chávez y la política exterior venezolana. ALCA-ALBA, de la democracia representativa a la participativa”, en Revista *Aldea Mundo*, año 13, núm. 26/ julio- diciembre [en línea]. Disponible en: www.saber.ula.ve/handle/123456789/30033.

Britto García, Luis

2012 “La libertad de expresión en Venezuela”, 8 de abril [en línea]. Disponible en: <http://www.rnv.gov.ve/noticias/?act=ST&f=29&t=181061>

CEPAL – Centro de Estudios Económicos de América Latina y el Caribe

s/f “Informe 2009” [en línea]. Disponible en: www.cepal.org

CIECA – Centro de Investigaciones Económicas

2009 “Informe 2009”. 26 de marzo [en línea]. Disponible en: <http://informe21.com/centro-investigaciones-economicas>

Colau, Ada

“Los Comités de Tierras Urbanas y el proceso de regularización de tierras en Venezuela” [En línea]. Disponible en: <http://observatoridesc.org/.../los-comités-de-tierras-urbanas-y-el-proceso-de>

Chávez Frías, Hugo Rafael

2012 “Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019”. Programa de Gobierno presentado por Hugo Chávez, Caracas, 11 de junio. Disponible en: www.chavez.org.ve/Programa-Patria-2013-2019.pdf

Chávez Frías, Hugo Rafael

1998 “Una Revolución Democrática. La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela” [en línea] Disponible en: <http://www.analitica.com/bitiblio/hchavez/programa.asp>.

Chávez Frías, Hugo Rafael

s/f “Acto de Firma de Compromiso Socialista de los candidatos del PSUV” [en línea] Disponible en: www.abn.info.ve/noticias.php?articulo.

D’Elia, Yolanda y Thais Maingon

2009 *La Política Social en el Modelo Estado/gobierno venezolano*. Caracas: ILDIS. Disponible en: http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=145

El Mundo Economía y Negocios

s/fa “La Inflación en alimentos en Venezuela” [en línea] Disponible en: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/internacional/fao—la-inflacion-en-alimentos-en-venezuela-la-mas.aspx>.

El Mundo Economía y Negocios

s/fb “Producción de alimentos” [en línea]. Disponible en: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/produccion-de-alimentos-y-bebidas-cayo-9,1—en-el.aspx>

El Universal

2011 “Crisis Económica frena el aumento del gasto militar”. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/internacional/120416/la-crisis-economica-frena-el-aumento-del-gasto-militar-en-2011>.

Giordani, Jorge

s/f “Giordani propone estudiar una reforma fiscal” [en línea]. Disponible en: <http://www.noticierodigital.com/>

González Urrutia, Edmundo

2008 *La Política Exterior de Venezuela y la Nueva Geopolítica Internacional*. Caracas: ILDIS. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05560.pdf>

INE – Instituto Nacional de Estadística

2011a “Estadísticas Sociales. Educación” [en línea]. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Educacion/pdf/IndicadoresEducativos2000-2011.pdf>

INE

2011b “Estadísticas Sociales. Fuerza de Trabajo” [en línea]. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/FuerzadeTrabajo/hogares002.php>

INE

2011c “Estadísticas Sociales. Pobreza” [en línea] Disponible en: http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Pobreza/xls/Serie_Pobreza_1s997-2s2011.xls

INE

s/fa “Estadísticas Sociales. Salud” [en línea]. Disponible en: http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Salud/pdf/Indicadores_Basicos_Salud.pdf

INE

s/fb “Estadísticas Sociales. Índice de Desarrollo Humano” [en línea]. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/IndicedeDesarrolloHumano/html/EvolIDHVzla.html>

Lander, Edgardo

2011 “El Estado en los actuales procesos de cambio en América Latina: Proyectos complementarios/ divergentes en sociedades heterogéneas”, en Miriam Lang y Dunia Mokrani (comp.), *Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

López Maya, Margarita y Luis Lander

2009 “El socialismo rentista de Venezuela ante la caída de los precios petroleros internacionales”. *Cuadernos del Cendes*, versión impresa, v. 26 núm. 71, agosto.

Martínez, Aníbal

2005 *Cronología del petróleo en Venezuela. 9ª edición.* Caracas: Fondo Editorial de la Fundación Juan José Aguerrevere del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

s/f “Gran Misión Agro Venezuela” [en línea]. **Disponible en:** www.inia.gob.ve/index.php?option=com_content&task.

Mommer, Bernard

2003 “Petróleo Subversivo”. PDF

Mommer, Bernard

2002 *Petróleo global y estado nacional.* Londres: Oxford University Press.

Mommer, Bernard

1987a *La Cuestión Petrolera.* Caracas: Editorial Tropykos.

Mommer, Bernard

1987b *La distribución de la renta petrolera. Desarrollo del capitalismo rentístico.* Caracas: BCV.

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela

2007 “Proyecto Nacional Económico y Social Simón Bolívar (2007-2013)” [en línea]. Disponible en: http://www.cendit.gob.ve/uploaded/pdf/Proyecto_Nacional_Simon_Bolivar.pdf.

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela

2009 “Mensaje Presidencial 2009” [en línea]. Disponible en: www.mpd.gob.ve/Mensaje-Presidencial/Mensaje.htm

PDVSA – Petróleos de Venezuela

2012 “Informe de gestión anual año 2011” [en línea]. Disponible en: <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/5881/1048.PDF>

PDVSA

2011 “Informe de gestión anual año 2010” [en línea]. Disponible en: <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/5881/1048.PDF>

PDVSA

2010 “Informe de gestión anual año 2009” [en línea]. Disponible en: <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/5881/1048.PDF>

PDVSA

2009 “Informe de gestión anual año 2008” [en línea]. Disponible en: <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/5881/1048.PDF>

PDVSA

2008 “Información financiera y operacional al 31 de diciembre de 2007” [en línea]. Disponible en: www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/...id

PDVSA

2005 “Plan Siembra Petrolera” [en línea] Disponible en: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc.tpl.html&newsid_temas=32

República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Mujer

2007 “Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”. Disponible en: <http://www.minmujer.gob.ve/images/pdf/ley%20organica.pdf>

República Bolivariana de Venezuela

2000 *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Imprenta Nacional.

Santeliz G Andrés

“Reflexiones en torno a las políticas industriales”, en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Vol. III, núm. 2 (jul-dic, 1997).

SISOV – Sistema Integrado de Indicadores Sociales

s/fa “Indicadores sociales” [en línea]. Disponible en: <http://www.sisov.mpd.gob.ve/indicadores/>.

SISOV

s/fb “Metas del Milenio” [en línea]. Disponible en: http://www.sisov.mpd.gob.ve/metas_milenio/index.php.

Zambrano Sequín, Luis

2007 *Evolución Político Institucional y la política antiinflacionaria en Venezuela*. Caracas: ILDIS.